



*PLAN DE GOBIERNO  
REGION CUSCO  
2019-2022*



*¡¡Por un Cusco para todos...!!*

## PRESENTACIÓN

Waykeypanaycuna, el Partido Político PERÚ NACIÓN, debidamente representado por sus autoridades partidarias en la región de Cusco, electoralmente su fórmula y lista regional, representado por el Abog. César Zubiarte Paredes, Líder Político y Gestor Gubernamental, quienes con mucha fe, empeñamos todos, nuestro juramento ante Dios Todo Poderoso, ante la Patria, y, ante nuestro Pueblo Cusqueño, que una vez ganado estas Elecciones Regionales Municipales 2018, y, llegado al Poder, asumir con humildad, certeza, gratitud, sencillez, capacidad, y, con el compromiso de CONSTRUIR y Luchar por un Cusco para todos, durante el próximo periodo de gobierno regional, y, por ende, con mucha responsabilidad, sabiduría, experiencia, consecuencia y eficiente gestión gubernamental, y con el objetivo de llevar a la práctica la transformación económica, política, social, cultural, educativa, saludable, turística y agro ecológica en el ámbito de nuestra región, creemos que en el corto plazo, seremos una región PILOTO NACIONAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL, a fin de que el Perú entero reconozca a Cusco, no solo como la segunda capital del Perú, Patrimonio de la Humanidad, Ombligo y Maravilla del Mundo, sino también, como ejemplo vida de una región que despierta, se levanta, trabaja, se transforma, avanza y logra el desarrollo con verdadero rostro humano, y, con mucho orgullo de esta manera contribuya a edificar un país líder y competitivo a nivel mundial, siendo una Región Unida, amante de la familia, solidaria y emprendedora.

Queridos hermanos, especialmente a nuestros jóvenes cusqueños, hacemos entrega nuestro PLAN DE GOBIERNO REGIONAL 2019-2022, con el solo propósito de que sean ustedes los protagonistas directos de este proyecto político regional, que recoge información de primera línea en el ámbito de las 13 provincias y 112 distritos de nuestra región, consolidadas desde dos perspectivas de la planificación, como principios fundamentales de la gobernabilidad: 1. En el marco de las 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional (Decreto Supremo N° 027-2007-PCM), 2. En concordancia del Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión (Decreto Supremo N° 027-2017-EF), frente a la desatención a nivel social y revertir esta postergación masiva, el mismo que materializará las acciones inmediatas de corto, mediano y largo plazo, como propuestas y alternativas de solución (acción pro positiva) a las políticas del ACUERDO REGIONAL, desarrolladas en nuestra Gestión, integrando con certeza la lucha permanente por el cambio positivo, con sentido humanista, de transformación socio económica, de manera responsable y unida. Es por ello, que, nuestro compromiso es el de construir contigo, un gobierno para todos, honesto, decente y objetivo, con una AGENDA CUSCO, debidamente elaborada, diseñada, consensuada y proyectada a 30 y 50 años, con el objetivo de perseguir el verdadero desarrollo regional, donde nos comprometamos con responsabilidad social (sentido humano) mejorar nuestros niveles de vida.

Compartimos el presente PLAN DE GOBIERNO REGIONAL, considerando principalmente tres puntos bajo los principios políticos, así: a) El incumplimiento de los “planes de gobierno” en los últimos tres periodos (12 años) de gobiernos de turno, b) Considerando en todo momento nuestra realidad y preocupación a nivel regional, y, c) Consideramos que, por el principio de Gobernabilidad, se proyecta el presente Plan de Gobierno Regional, a corto, mediano y largo plazo. Por ello invocamos a todos nuestros hermanos de nuestra región, apoyar a nuestra candidatura, el mismo que adopta gobernar con firmeza, capacidad, experiencia, responsabilidad y consecuencia, en el marco del Bicentenario de nuestra Nación - 2021.

## INTRODUCCIÓN

### ***EL PARTIDO POLÍTICO “PERU NACION” TRABAJANDO POR UN CUSCO PARA TODOS***

PERU NACION es un partido político democrático, esencialmente pluralista en el que participamos ciudadanos que comparten un espíritu altamente cívico y ético para trabajar en forma inmediata y decidida por la reconstrucción moral de nuestra región y el País.

Convocamos a todos los cusqueños y cusqueñistas peruanos que aman nuestra Patria, a unirse a este gran proyecto político honesto, decente y consecuente, para responder con opciones viables a la solución de los problemas políticos, sociales y económicos que afectan actualmente a nuestra región de Cusco.

PERU NACION reafirma el respeto de la persona humana como fin supremo de la sociedad, declarando una vocación auténticamente humanista y solidaria.

PERU NACION, enarbola su lucha por la descentralización del país como alternativa indispensable para promover el desarrollo de los pueblos en concordancia con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

PERU NACION se ratifica en los postulados del pago de la deuda social, el nacionalismo realista y la construcción de la paz, que deben conducir al país hacia la consolidación de la democracia y al establecimiento de una auténtica justicia social para todos los peruanos.

#### ***DECLARACION DE PRINCIPIOS:***

Postulamos lo siguiente:

1.- El pago de la DEUDA SOCIAL que comprende la atención que el Estado debe dar por igual a todos los peruanos y que implica el cumplimiento de las leyes, entre ellas aquellas que otorgan beneficios a los servidores del Estado y no han sido atendidos; a ello, se agrega la obligación de luchar contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y salud con énfasis en la salud mental, los discapacitados y la protección de la niñez.

2.- La RECONSTRUCCIÓN MORAL del Perú, en donde quienes ejercen el Poder político, administrativo y judicial en nuestro país tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos, mantener una moral acrisolada y ser severamente sancionados si aprovechan de los cargos públicos que ejercen.

3.- La lucha por la SEGURIDAD de todos los peruanos, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, con los flagelos de la delincuencia, el

narcotráfico y el terrorismo, estableciendo penas drásticas para la delincuencia y restituyendo el principio de autoridad a nuestras Fuerzas Policiales.

4.- La UNIÓN de todos los cusqueños y peruanos, sin discriminación alguna, para dar solución a los grandes problemas nacionales.

5.- La SERIEDAD en el manejo del gobierno, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales para acabar con la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestra Patria.

6.- La defensa de la LIBERTAD en toda su extensión como derecho inherente a la persona humana.

7.- EL DESARROLLO DE UN SISTEMA EDUCATIVO accesible a todos los cusqueños peruanos, acorde con la realidad regional y nacional, que forme al cusqueño consciente de sus derechos y obligaciones y con capacidades físicas, intelectuales y morales para ser soporte de las fuentes generadoras de riqueza del país.

8.- Por una DESCENTRALIZACIÓN que contribuya al desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro país, mediante un proyecto eficiente y honesto de regionalización.

9.- Un NACIONALISMO REALISTA, que implica que la inversión extranjera debe estar al servicio de los peruanos para generar empleo y riqueza, sin caer en la demagogia ni el arribismo político, generando confianza a través de estabilidad jurídica y política

10.- La plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto irrestricto a los DERECHOS HUMANOS, para todos los cusqueños peruanos, sin excepción.

11.- La DEFENSA de los usuarios de los servicios públicos, situación que en la actualidad y en nuestra región NO SE CUMPLE.

12.- Destacar a la FAMILIA como EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD, y expresión de los valores morales del pueblo peruano, reconociendo en su realidad pluricultural un compromiso por su defensa y consolidación.

13.- La reafirmación de nuestra fe en la JUVENTUD como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional.

14.- La preservación del EQUILIBRIO ECOLÓGICO, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.

## CONTENIDO

### **PLAN DE GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2019-2021**

LA REVOLUCION PACIFICA: 2019 - 2050

#### MISION

Es nuestra preocupación y compromiso el formular una filosofía de trabajo destinada al logro de un desarrollo y crecimiento sostenible, con altos estándares educativos, descentralizado, que incluya a toda la sociedad en un ambiente democrático y con instituciones sólidas que permitan una eficiente gobernabilidad a nivel regional.

Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y próspera, incidiremos en el uso de la ciencia y la tecnología, iniciaremos el proceso de descentralización Regional y formularemos propuestas innovadoras en favor de los intereses de todos los cusqueños.

#### VISION

Vislumbramos una sociedad en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto irrestricto de los derechos humanos, en donde todos los cusqueños podamos participar en el logro del bienestar común, en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Seremos, una sociedad participativa que lucha por lo que más quiere, promoveremos el desarrollo armónico en el ámbito de las 13 provincias y 112 distritos de nuestra región, sin distinciones, conforme con los objetivos del presente Plan Regional con Visión de Futuro.

### **TRES (3) ACTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO:**

Nuestra Gestión, honesta, decente y joven, propone una REVOLUCIÓN PACÍFICA REGIONAL 2019-2025 (RPR CUSCO) para atacar el actual statu quo a nivel regional, para lo cual básicamente significa:

- a. En primer acto. - La ejecución de nuestro PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA para acabar de raíz con la corrupción en el Gobierno Regional (TOLERANCIA CERO);
- b. En segundo acto. - Trazar políticas de atención y servicios en materia social educativa, salud, agricultura, turismo y cultura, otros, a mediano y largo plazo, en donde se rescate la educación cívica y se inculquen los valores en cada núcleo familiar, que se vienen perdiendo en nuestra ciudadanía.
- c. En tercer acto. – Consolidar la MESA DE CONCERTACIÓN REGIONAL (Agenda Cusco) y ejecutar las acciones necesarias en el marco de las 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y el Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión. Decreto Supremo N° 027-2017-EF. Instrumentos que definirá el rumbo de nuestra región actualmente desatendida, a fin de consolidar el desarrollo sostenible y afirmar la gobernabilidad democrática.

En este sentido, nuestra propuesta de Revolución Pacífica Regional 2019-2025– RPR CUSCO, tendrá como escenario político y plataforma técnica funcional el presente PLAN DE GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2019-2022, como herramienta de Gestión Gubernamental.

=====

**PLAN DE GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2019-2021**

|   |
|---|
| A: 35 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM |
|---|

|  |
|--|
| B: Decreto Legislativo N° 1252, Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión. Decreto Supremo N° 027-2017-EF |
|--|

=====

**A: Marco Legal. -**

- ✓ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ✓ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias
- ✓ Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto
- ✓ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.
- ✓ Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- ✓ Decreto Supremo N° 001-2014-CEPLAN, que aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

**B: Aspecto Territorial del Departamento. -**

El Departamento del Cusco, está ubicada en la Región Sur Oriental del Perú, que tiene una extensión territorial de 71,986.5 Km<sup>2</sup> que representa el 5.6% del territorio nacional, tiene un conjunto de pisos ecológicos, donde se combinan elevadas montañas, quebradas profundas, topografía en muchas de ellas muy empinadas que solo favorecen a actividades de protección pero que son flancos de enormes riesgos; sin embargo cuenta con algunos altiplanos y mesetas de relieve suave, ofreciéndonos algunos valles y cuencas con aptitudes agrológicas y ganaderas.

La geomorfología departamental es resultado de la Cordillera Oriental de los Andes, que es la columna vertebral de nuestro Departamento. El territorio departamental del Cusco, cuenta con tres áreas territoriales bien definidas: 1. Amazonía que representa el 52% del territorio total y concentra el 16% de la población departamental, 2. Valles Interandinos que representa el 18% del territorio y concentra el 67% de la población, 3. Zona Andina que representa el 30% del territorio y concentra el 17% de la población regional.

La división política administrativa comprende 13 provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Canchis, Cusco, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro,

Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba, y 112 distritos. Existen 87 comunidades nativas y 573 comunidades campesinas.

La capital del departamento es la ciudad de Cusco, ubicada a 3,300 m.s.n.m.

Mapa del Departamento del Cusco:



### C: Aspectos. -

#### Demográficos

La población del Departamento del Cusco, es de aproximadamente 1'316,729 habitantes que representa el 4.2% de la población nacional, con una densidad poblacional de 18 habitantes por Km<sup>2</sup> y una tasa de crecimiento promedio anual de 0.61%. La capital Cusco, concentra el 37% de la población total y en las 12 peovincias concentra el 63% de la población total del departamento.

#### Sociales

El Índice de Desarrollo Humano – IDH regional Cusco, nos ubica a nivel nacional en el puesto N° 11 con 0.4434, identificado como un departamento de bajo nivel de

desarrollo; y esta si trasladamos a nivel de cada provincia, la situación es aún más alarmante, la provincia de Paucartambo con 0.1819 ocupa el último lugar del nivel de desarrollo, del que NO se excluyen las otras provincias como Canas, Chumbivilcas, Paruro, Quispicanchi, Anta, Calca, Canchis, La Convención y Urubamba; solo la provincia Cusco, se ubica en desarrollo medio

### **Educativos**

En el Departamento del Cusco existen un total de 3,408 instituciones educativas, de los cuales el 38% se ubican en el área urbana y el 62% en el área rural. 85 % son Instituciones Educativas de gestión pública y 15% de gestión privada. Existen 21,661 docentes y 360,783 estudiantes. El estado situacional de las infraestructuras educativas muestran estados buenos el 20%, estado regular 45% y estado mal 35%; cuyos estados de equipamiento son en la misma proporción con mobiliarios. Los programas curriculares son las genéricas nacionales, dependencia no solo normativo sino administrativo con políticas eminentemente centralistas, que resultado de esta política no existen programas de capacitación a profesores, alumnos y padres de familia. Resultado de este centralismo la situación educativa del Departamento del Cusco tiene grandes brechas por resolver:

### **Económico**

El Departamento del Cusco, presenta un flanco proceso de caída económica en su aporte a la economía nacional, según información del INEI: 2014 aportó el 4,9%, el año 2015 el 4.81% y el 2016 con el 4.79% al Valor Agregado Bruto Nacional (VABN), lo que demuestra que la economía regional del Cusco, va decreciendo año a año, vale decir una economía en pleno proceso de retroceso, particularmente en actividades de acuicultura, manufactura y construcción; mientras los ligeros crecimientos que presentan algunas actividades son insignificantes frente al crecimiento de los demás Departamentos vecinos. Veamos el cuadro histórico que nos presenta el siguiente informe el INEI:

### **Agropecuario**

Según el PDC Cusco al 2021, la superficie agropecuaria del departamento del Cusco es de 2'666,567 hectáreas y sólo un 15% son zonas aptas para cultivos, de éstas el 9% son propiedad de Comunidades Campesinas y el restante 91% pertenecen a otros propietarios. Sobre la condición de riego, el 24.1% de superficie agrícola cuenta con sistemas de riego mientras que el 75.9% son tierras bajo secano. Existen 179,128 productores agropecuarios con tierra, de los cuales el 82% son pequeños agricultores con terrenos entre 0.1 y 5 hectáreas, 8% cuenta con superficies de 5 y 10 hectáreas, 5% cuentan con superficies 10 a 20 hectáreas y 5% restante con superficies mayores a 50 hectáreas, destinados en su mayoría a la ganadería (crianza de camélidos). Este sector tan importante que proporciona la alimentación a la humanidad del Departamento del Cusco y del Perú, en estos años de la bonanza económica del Canon y Sobre Canon no ha recibido ningún apoyo del Gobierno Regional, que le haya posibilitado emprender un programa de

desarrollo agropecuario; indiferencia que les mantiene con todas las problemáticas y necesidades.

## **Turismo**

Siempre remitiéndonos al PDC Cusco al 2021, el Departamento de Cusco contaría con más de 5,000 recursos con potencial turístico y sólo Machu Picchu, incluido Cusco ciudad, constituirían una dimensión de “Destino Internacional” de primer nivel. La actividad turística estaría focalizada en el espacio turístico Cusco - Valle Sagrado - Machu Picchu. El promedio total de días que permanece un turista en el departamento de Cusco es de 1,71 días; es más el Departamento del Cusco, contaría con siete corredores turísticos identificados, pero aún existirían muchos recursos potenciales que estarían desconectados de éstos corredores en operación. Dice existen 1,441 establecimientos de hospedaje con 20,243 habitaciones y 38,416 camas. Solo el 6.38% serían establecimientos categorizados con 3, 4 y 5 estrellas, el restante 93.41% serían de menor categoría y un 0.21% serían albergues. Se cuenta con 1,385 restaurantes, sin embargo el 93% no está categorizado. Es más el PDC informa que existen 1,529 agencias de viaje, de las cuales el 97.84% están concentradas en la provincia de Cusco, finalmente existen 321 empresas de transporte turístico registradas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Este sector es el más importante de la dinámica económica regional; pero adolece de un programa de desarrollo turístico regional, que promueva la inclusión de nuevos destinos turísticos a través de corredores arqueológicos, paisajísticos, culturales, religiosos y folklóricos.

## **Sector Minero Energético**

El Departamento del Cusco es un gran potencial minero en minerales metálicos como el cobre, oro, estaño, plata, zinc y molibdeno; y minerales no metálicos como yeso, agregados, piedra entre otros.; realidad que los ubica al departamento de Cusco con el 28% de las reservas nacionales en plata, 10% en molibdeno, 6 % en cobre y 2% en oro.

En estos últimos años el crecimiento de las concesiones mineras fue a ritmos muy acelerados, que resultado de ello en la mayoría de las provincias están concesionadas a micro empresarios mineros y otros explotadas de manera clandestina y artesanal.

La producción de hidrocarburos, respecto al gas natural representa el 95.9% de la producción nacional, mientras que en relación a la producción de líquido de gas natural (LGN) representa el 33%. Las reservas probadas de gas natural para el 2014 ascienden a 12,448 Tera pies cúbicos, con una tasa de crecimiento anual de 1.6% en promedio en los lotes 88, 57 y 56.

La estructura de producción eléctrica está compuesta por un 96% de tipo hidráulica y 4% termoeléctrica, ambas supeditadas a la disponibilidad del recurso hídrico. La potencia efectiva de generación de energía eléctrica es de 288.4 MW. de los cuales el 95% es producido por la Central Hidroeléctrica de Machu

## **Cambio Climático**

El cambio climático del Departamento de Cusco, es cada vez más preocupante, no solo por efecto de los cambios climáticos que se producen en las grandes ciudades industrializadas del mundo que a diario contaminan y envenenan la atmósfera; sino porque no tenemos hábitos de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, no existen políticas serias y consensuadas para regenerar las cuencas hidrográficas que se vienen contaminando con los lixiviados.

Los incendios y quemaduras de pastos naturales y praderas se masifican cada año, sobre pasando las hectáreas registradas en años anteriores; los que naturalmente son minimizados por los registradores de las consecuencias. Durante los años 2014 al 2017 los incendios provocados fueron en magnitudes alarmantes, sobre pasando cualquier pronóstico; debido fundamentalmente a que no existen programas concertadas públicas. Las incidencias del cambio climático y la inacción de nuestras autoridades respecto a la implementación de estrategias para la mitigación y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático, se expresa en la escasez de nuestros recursos hídricos, la casi completa desglaciación de nevados, reducción de los caudales de los ríos, el cambio de ciclo de las precipitaciones y la presencia de inundaciones y sequías prolongadas.

Hoy en día nuestra disponibilidad de agua se ha convertido en un problema neurálgico, puesto que el precio del agua es cada vez mayor, con sólo mencionar que en la ciudad metropolitana del Cusco contamos con el abastecimiento de agua por horas específicas, así mismo se incrementó la tarifa de energía eléctrica a causa de la escasa generación de energía en las centrales hidroeléctricas que están siendo afectadas por la disminución del caudal de los ríos, muchas de las empresas industriales cerraron por los altos costos que implica el pago de los servicios, la misma situación que se viene dando en las demás provincias.

La escasez de agua por las sequías de nuestros ríos como el Vilcanota y el Mapacho que ahora lucen como pequeños riachuelos y las desglaciaciones de los nevados del Salkantay y el Ausangate, nos ha puesto en un escenario diferente al imaginado, ahora los conflictos que se da en la región ya no son por temas de minería y gas, el agua ahora se ha convertido en la fuente de riqueza y desarrollo de las provincias del Cusco, las sequías prolongadas así como la erosión y desertificación del suelo afectaron a nuestra amazonia (La Convención, Paucartambo, Calca y Quispicanchi).

A ello se suma el crecimiento demográfico que ha sobrepasado lo esperado (tenemos una tasa de crecimiento de 2% lo que implica que actualmente tenemos una población departamental de 2,737,385 que es el doble de lo que teníamos hace

una década) esto significa que atender las necesidades de la población se ha convertido en un gran problema debido al mal manejo de los recursos naturales y la sobre explotación sin considerar la sostenibilidad de los mismos que tuvieron consecuencias devastadoras, como son la escasa producción de alimentos que ya no cubre la demanda regional, por lo que se ha optado el uso de tecnologías para la producción de transgénicos (papa, maíz, trigo, entre otros) y hace dos años se comenzó con la importación de alimentos transgénicos e inclusive se importa carne de vacunos de Argentina que ha desplazado la producción de carne de las provincias altas (Espinar, Chumbivilcas, Canchis, y Canas) debido al consumo de estos productos y la falta de agua se ha incrementado la desnutrición y el brote nuevas enfermedades.

## **Transportes y Comunicaciones**

La red vial del departamento de Cusco es de 15,386.36 Km de los cuales el 12% son vías nacionales, 17% vías departamentales y el 71% vías vecinales. El estado de las vías: el 12% se encuentran asfaltadas, el 16% afirmadas y el 72% en mal estado (8% sin afirmar y 64% a nivel de trocha).

De este total de redes viales, existen vías:

1. “Redes Viales Nacionales” de competencia del Minsiterio de Transportes y Comunicaciones, como Abancay – Cusco – Urcos – Puerto Maldonado, Urcos – Sicuani - Puno, Sicuani – Espinar – Arequipa. En estas rutas los servicios son reguladas por el nivel nacional.
2. “Redes Viales Departamentales” de competencia del Gobierno Regional Cusco, como las redes viales de: Cusco – Paruro – Chumbivilcas – Espinar; Cusco – Paruro – Accha – Omacha; Cusco – San Jerónimo - ... - Acomayo; Combapata – Canas – Livitaca; Chuquichuana – Acomayo – Pilpinto – Accha; Cusco – Písac – Calca – Amparaes – Yanatile – Quellouno – Tinkuri – Kimbiri – Pichari; Cusco – Urubamba – Ollantaytambo – Quillabamba – Quellouno; Cusco – Paucartambo – Pilcopata – Atalaya; Pilcopata – Sabaluyoc. Los servicios son reguladas por la Dirección Regional de Transportes.
3. “Redes Viales Locales”, todas las vías de nivel afirmada y trochas que existen al interior de cada provincia y distritos ejecutadas por los Gobiernos Locales y son de competencia de los Gobiernos Locales. Los servicios son reguladas por la Municipalidad provincial.

El servicio aeroportuario es cubierto a través del Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete con una capacidad de 3.8 millones de pasajeros al año. Existen aeródromos semi abandonadas en Quincemil - Quispicanchi, Patria - Paucartambo y Chisicata - Espinar. Existe el transporte ferroviario, en el corredor Cusco – Juliaca – Puno y Cusco – Juliaca – Arequipa de 178 Km de línea férrea y Cusco – Poroy - Ollantaytambo – Machupicchu – Central Hidroeléctrica de 173 Km; corredores que están al servicio mayoritariamente del turismo internacional.

En la Provincia de Paucartambo sector de Atalaya se tiene al embarcadero al servicio de los turistas de que viajan al Parque Nacional de Manu; lo propio se tiene el embarcadero de Kepashiato en la Provincia La Convención para transportarse vía única al Distrito de Megantoni y el Camisea.

### **Infraestructura de Telecomunicaciones y el Gas**

La infraestructura de telecomunicaciones (fija, móvil e internet) se ha incrementado, sin embargo las conexiones fijas no presentan un crecimiento dinámico por lo que el acceso a banda ancha se hace prioritario. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) está implementando la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica en 180, de las 196, capitales de provincias del país. La Red Regional de Fibra Óptica interconectará a 94 capitales de distritos en Cusco a través de 2,206 km de fibra, en beneficio de 371 localidades que albergan una población aproximada de 170,000 habitantes. La red de acceso conformada por torres, antenas, equipamiento electrónico, etc. permitirá a los beneficiarios tener acceso a Internet de alta velocidad. El grado de avance a nivel nacional es el siguiente:

### **Situación Institucional**

La institucionalidad regional, representada por el GORE CUSCO y local del Departamento del Cusco, pierden la autonomía de la regionalización gradualmente, exponiendo el proceso de la descentralización de manera muy alarmante, del que aprovechan muchos políticos centralistas pertenecientes a partidos políticos nacionales; hechos que nos induce a defenderla con el ejercicio de todas nuestras competencias y facultades de la descentralización, nación que debe cumplirse con decisión, coraje y conocimiento.

El peligro de la recentralización es por acción de la falta de liderazgo y representatividad, la que se traslada al conjunto de organizaciones sociales, productivas y ambientales existentes del ámbito departamental, que lejos de fortalecerse se van fraccionando y dividiendo con fines de apetitos e intereses de personas o de un grupo de amigos, que perdieron la visión de unidad y lucha para todos los ciudadanos.

Lamentablemente con estas actitudes perjudican el desarrollo socio-económicoambiental de la ciudadanía regional. Las Instituciones estatales llamadas gobiernos locales y regionales, perdieron toda credibilidad y confianza por culpa de la improvisación y la falta de autoridad con principios morales y éticos, la institucionalización de la corrupción implementada a través del amiguismo y sectarismo de los gobernantes de turno que a desplazado a la meritocracia, los valores laborales y principios del servicio a la ciudadanía.

En líneas generales la institucionalidad se ha perdido casi por completo, cobrando efectos en el retroceso del aparato productivo departamental.

## **Sistema Nacional de Planificación**

Para alcanzar metas y objetivos es tan importante la Planificación y programación del Desarrollo Económico y Social; tal como impulsa el Estado peruano a través del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el CEPLAN, que resultado de esta disposición y la presión de algunos Consejeros Regionales se elaboró el Plan de Desarrollo Concertado Regional Cusco al 2021 con perspectiva al 203” y debidamente aprobada por Ordenanza Regional N° 114- 2016-CR/GRC.CUSCO, la que no se implementó.

La falta de Planificación y programación ha dado lugar a que los recursos presupuestales asignados al Gobierno Regional Cusco, no hayan logrado resolver o acortar mínimamente las brechas sociales, manteniéndonos entre los departamentos con altos índices de la desnutrición, tuberculización y anemia.

De nada sirvieron las asignaciones presupuestales de S/. 26,901’207,842.91 por concepto de Canon y Sobre Canon de los cuales S/.5,891’768,646.00 fue administrado por el Gobierno Regional Cusco y S/.21,009’439,196.91 por los Gobiernos Locales; realidades que son materia de mayor investigación

## **Aspecto Laboral**

Los trabajadores nombrados y contratados del Gobierno Regional Cusco, en cada gestión de gobierno ha ido creciendo el número de trabajadores administrativos; pero también el personal nombrado dentro de los alcances del D.L. 276 en su gran mayoría están adportas de cesar y otros serán posiblemente incorporados a los alcances de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil,. Hasta donde se conoce, el Gobierno Regional Cusco se ha olvidado ejecutar los programas de capacitación y actualización de sus trabajadores; incumplimientos que induce al incumplimiento de funciones y competencias de calidad.

De manera similar se generaron múltiples desplazamientos de los trabajadores de los sectores; pero estas no se formalizaron en los desplazamientos, generando el déficit de personal en diversas instituciones públicas del Gobierno Regional Cusco.

## **Situación del Gobierno Regional Cusco**

El Gobierno Regional es el primer Ente Gubernamental, que debiera de inspirar iniciativas de ejercer las funciones y competencias delegadas constitucionalmente dentro del marco de la descentralización a través de la regionalización; pero estas competencias de generar condiciones adecuadas de bienestar para la población, a través de la administración o gestión pública, realizando acciones para el logro de sus fines, objetivos y metas no se cumplen por la genuflexión actuación de la primera autoridad departamental.

La gestión gubernamental de calidad y eficiente para la ejecución de políticas públicas responsables y sostenidas, para alcanzar la estabilidad económica y

desarrollo social y el bienestar colectivo para reducir la pobreza no se ha implementado hasta la fecha; por efecto de la improvisación y desconocimiento de las competencias. Las gestiones regionales que pasaron por el Gobierno Regional Cusco, si bien cuenta con documentos de gestión; sin embargo estas no se aplican tal como están concebidas y aprobadas, tal como veremos a continuación:

**Presupuestos Asignados por el Gobierno Nacional a los Gob. Loc. y Reg. 2003 – 2018 (abril)**

|                                  |                |                          |
|----------------------------------|----------------|--------------------------|
| <b>CANON S. CANON REGIONAL</b>   | <b>CSC PIM</b> | <b>5,891,768,646.00</b>  |
|                                  | <b>PIM GRC</b> | <b>15,052,988,804.00</b> |
| <b>CANON SOBRE CANON LOCAL</b>   | <b>CSC PIM</b> | <b>21,009,439,196.91</b> |
|                                  | <b>PIM GL</b>  | <b>5,425,962,372.09</b>  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL CUSCO</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>47,380,159,019.00</b> |
|                                  | <b>PIM</b>     | <b>20,478,951,176.09</b> |
|                                  | <b>CSC</b>     | <b>26,901,207,842.91</b> |

**PRESUPUESTO ADMINISTRADO POR GOBIERNO REGIONAL CUSCO, TRANSFERIDOS DEL MEF**

| N°           | FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR AÑOS 2004 - 2018 |                    |                   |                    |                    |       |                      |
|--------------|--|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|-------|----------------------|
|              | AÑOS   | CSC                | FONCOR            | DT                 | RDR                | RxOOC | TOTAL                |
| 2003         | 21,885   | 109,436,091        |                   |                    | 18,136,868         |       | 127,594,844          |
| 2004         | 17,657,422                                     | 28,386,406         |                   |                    |                    |       | 46,043,828           |
| 2005         | 80,633,020                                     | 29,245,884         |                   |                    |                    |       | 109,878,904          |
| 2006         | 116,433,237                                    |                    |                   |                    |                    |       | 116,433,237          |
| 2007         | 220,235,490                                    |                    |                   |                    |                    |       | 220,235,490          |
| 2008         | 246,476,020                                    |                    |                   |                    |                    |       | 246,476,020          |
| 2009         | 241,449,875                                    |                    |                   |                    |                    |       | 241,449,875          |
| 2010         | 366,174,969                                    |                    |                   |                    |                    |       | 366,174,969          |
| 2011         | 520,170,882                                    |                    |                   |                    |                    |       | 520,170,882          |
| 2012         | 691,016,263                                    | 1,513,406          | 5,592,985         |                    |                    |       | 698,122,654          |
| 2013         | 633,416,742                                    | 355,200            | 6,630,138         | 32,464,762         |                    |       | 672,866,842          |
| 2014         | 623,690,450                                    | 8,591,403          | 750,000           | 34,434,811         | 280,799,457        |       | 948,266,120          |
| 2015         | 491,453,645                                    |                    | 5,241,024         | 32,126,653         | 7,336,633          |       | 536,157,955          |
| 2016         | 356,906,168                                    |                    |                   | 34,824,795         | 115,245,696        |       | 506,976,658          |
| 2017         | 373,751,517                                    |                    | 1,399,394         | 34,248,958         | 49,833,325         |       | 459,233,194          |
| 2018         | 107,765,423                                    |                    |                   | 8,034,242          | 15,281,123         |       | 131,080,788          |
| <b>TOTAL</b> | <b>5,087,253,006</b>                           | <b>177,528,390</b> | <b>19,613,541</b> | <b>194,271,089</b> | <b>468,496,234</b> |       | <b>5,947,162,259</b> |

## **D: Objetivos Estratégicos**

### **Objetivo Estratégico General. -**

Impulsar una Gestión Pública a nivel Regional, basada en la gobernabilidad horizontal con alto grado de valores, dedicación, responsabilidad, inclusivo, transparente, racional y con lucha frontal contra la corrupción, para alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible departamental.

### **Objetivos Estratégicos Específicos**

Las políticas de gobernabilidad democrática.

En el marco de nuestra Constitución Política del Perú, Congreso Constituyente del Perú – 1822-1823, crease once regiones del Perú, Ley N° 27783, Ley de bases de la descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consecuente Ley N° 27902, Ley del Consejo de Coordinación Regional, modifíquese el mismo, a fin de regular la participación de gobiernos locales, provinciales y la Sociedad Civil, con el propósito de fortalecer el proceso de la descentralización y el desarrollo en el ámbito de la región de Cusco, acuerdos y actas, demás normas conexas vigentes, se desarrollará el presente PLAN DE GOBIERNO REGIONAL CUSCO 2019-2021, en el marco, lineamientos y parámetros del Acuerdo Nacional, a fin de lograr un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible y para afirmar la gobernabilidad democrática en la REGION CUSCO.

Las Políticas de Estado, siendo de su obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos regionales a nivel nacional, será nuestra plataforma de base y directa para la definición y ejecución eficiente, acorde nuestras propuestas de nuestro plan de gobierno, y, éstas, se agruparán en 4 grandes objetivos:

- ✓ Democracia y Estado de Derecho
- ✓ Equidad y Justicia Social
- ✓ Competitividad del País
- ✓ Estado Eficiente, Transparente y descentralizado



## I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO A NIVEL REGIONAL

### 1. FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN DEMOCRÁTICO Y DEL ESTADO DE DERECHO

Nos comprometemos a consolidar el régimen Democrático y el Estado de Derecho para asegurar un clima de estabilidad y cooperación política, el pluralismo y la alternancia en el poder. Declaramos que la democracia representativa es la base de la organización del Estado de Derecho, que se profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad.

#### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Defenderemos incansablemente el imperio de nuestra Constitución y el ordenamiento jurídico,
- b) Garantizaremos el respeto a las ideas, a las propuestas de las organizaciones políticas y demás organizaciones de la sociedad civil, teniendo en cuenta que la persona y la sociedad son el fin supremo del Estado.
- c) Fomentaremos, mediante el área social y legal regional, una cultura democrática que promoverá una ciudadanía con derechos y deberes.

### 2. DEMOCRATIZACION DE LA VIDA POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE PARTIDOS

Nos comprometemos a promover la participación ciudadana para la toma de decisiones públicas, mediante los mecanismos constitucionales de participación y las organizaciones de la sociedad civil, con especial énfasis en la función que cumplen los partidos políticos y movimientos regionales de nuestra región.

#### **¿Cómo resolvemos?:**

Mediante la instalación de la MESA DE CONCERTACION REGIONAL, construyendo así, la “AGENDA CUSCO”.

### 3. AFIRMACION DE LA IDENTIDAD CUSQUEÑA

Nos comprometemos a consolidar una región integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural, vinculada al mundo y proyectada al futuro.

#### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Promoveremos la protección y difusión de la memoria y herencias históricas Inca, emancipadora y de otras memorias históricas de Cusco, mediante la dirección de Cultura y turismo regional.
- b) Desarrollaremos acciones que promuevan la solidaridad como el fundamento de la convivencia, que afirmen las coincidencias y estimulen la tolerancia y el respeto a las diferencias, para la construcción de una autentica unidad entre los cusqueños,
- c) Promoveremos una visión de futuro ampliamente compartida, reafirmada en valores que conduzcan a la superación individual y colectiva, a fin de permitir el desarrollo regional, nacional y armónico al mundo.
- d) Afirmaremos la promoción y conservación de los complejos, santuarios y restos Incas a nivel regional, peticionando, además, mediante iniciativa legislativa ante el Ejecutivo, el debido trato y justa distribución del ingreso anual por boletería de ingreso al santuario de Machupicchu, declarado “Maravilla del Mundo”, a razón de que el 70% aproximadamente de la recaudación anual, asiste durante muchos años hasta la fecha, al Ministerio de Cultura, Lima. Máxime del resto de los complejos y restos arqueológicos del Cusco.
- e) Gestionaremos y materializaremos en el primer año de nuestra gestión, la declaratoria del VALLE SAGRADO DE LOS INCAS, como nueva y segunda “Maravilla del Mundo” en el ámbito de nuestra región, a razón de que “valles sagrados” existen solo dos en el mundo: 1-Valle sagrado de Jesús (Jerusalén) y, 2- Valle Sagrado de los Incas (Cusco).

#### 4. INSTITUCIONALIZACION DEL DIALOGO Y LA CONCERTACIÓN A NIVEL REGIONAL

Nos comprometemos a fomentar el diálogo y la concertación entre todas las organizaciones a nivel regional, tanto políticas como organizaciones civiles, en base a la tolerancia, la afirmación de las coincidencias y el respeto a las diferencias de identidad, garantizando las libertades de pensamientos y de propuestas.

##### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Promoveremos y consolidaremos una cultura de diálogo y concertación a todo nivel, toda vez que, desde más de doce años, no existe tal y cual canal de diálogo con nuestras autoridades a nivel regional y municipales.
- b) Institucionalizaremos los canales y mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al mejor desempeño

y ejercicio de las funciones ejecutivas y legislativas del GORE CUSCO, gobiernos provinciales y locales en el ámbito regional, esto deberá ser de carácter obligatorio y a diario.

- c) Institucionalizaremos la concertación en los procesos de prospectiva regional y nacional, formulación presupuestal y planeamiento estratégico, mediante el PLAN CUSCO, desarrollado mediante la mesa de concertación regional.

## 5. GOBIERNO EN FUNCION DE OBJETIVOS CON PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, PROSPECTIVA NACIONAL Y PROCEDIMIENTOS TRANSPARENTES

Nos comprometemos a impulsar las acciones de la política regional, sobre la base de este instrumento como planeamiento estratégico, que oriente los recursos y concierte las acciones necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo, crecimiento y adecuada integración de la economía regional

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Impulsaremos la creación de un sistema de planeamiento estratégico sectorial e institucional, con objetivos claros y específicos que establezcan metas a corto, mediano y largo plazo, así como los indicadores de medición correspondiente
- b) Promoveremos que nuestra gestión alcance los objetivos establecidos en el presente PLAN DE GOBIERNO REGIONAL, respaldado por un sistema de control de objetivos y metas presupuestarias
- c) Garantizaremos el informe semestral (dos veces por año) sobre el cumplimiento de los avances y de los objetivos trazados
- d) Promoveremos que los funcionarios públicos y servidores públicos del GORE CUSCO, orienten su gestión hacia el logro de las metas establecidas, y que sean permanentemente capacitados y evaluados en el desarrollo de sus habilidades y los atributos necesarios para alcanzarlo
- e) Crearemos un sistema de control eficiente por cada gerencia, dirección y órganos del GORE CUSCO, sin perjuicio de la conformación de comisiones ad hoc de consejeros (fiscalizadores) a fin de ejecutar acciones de seguimiento y control de metas, objetivos y actos funcionales,

## 6. POLÍTICA PARA LA PAZ, LA DEMOCRACIA, EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Nos comprometemos a llevar a cabo una política al servicio de la Paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción

de nuestra región en el país y el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades locales de desarrollo.

Consolidaremos y garantizaremos una política de gobierno regional basada en el diálogo entre todas las instituciones del Estado en el ámbito regional, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Promoveremos un clima de paz y seguridad a nivel regional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza social, necesario para facilitar el desarrollo en las 13 provincias y 112 distritos, actualmente desatendidos, y la erradicación de la pobreza.
- b) Promoveremos el respeto a los derechos humanos, los valores de la democracia y del Estado de Derecho, fomentando la lucha frontal contra la corrupción, el consumo de drogas y todo tipo de actos de terror en el ámbito regional, a través de iniciativas concretas de participación dinámica de la colectividad.
- c) Participaremos activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en las provincias, distritos y comunidades hemisférico del ámbito regional,
- d) Impulsaremos activamente el desarrollo sostenible de las 13 provincias y 112 distritos, y su integración con espacios similares de desarrollo en las regiones vecinas;
- e) Fortaleceremos una diplomacia regional, nacional e internacional, que promueva y defienda los intereses permanentes de nuestra región y del Estado, a su vez proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas cusqueñas y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación local, regional, nacional e internacional;
- f) Impulsaremos las políticas migratorias a nivel regional que incorporen la promoción de oportunidades laborales, especialmente a jóvenes universitarios y profesionales actualmente sin oportunidades,
- g) Crearemos programas que tendrán como fin consolidar hogares, afiancen valores y virtudes en las personas, niños, jóvenes, madres, a fin de lograr nuestra integración desde nuestros hogares, barrios, distritos provincias y a nivel regional,

## 7. ERRADICACION DE LA VIOLENCIA Y FORTALECIMIENTO DEL CIVISMO Y DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nos comprometemos a legislar a través de nuestras consejerías, instrumentos normativos que fomenten las acciones destinadas a fortalecer el orden público y el respeto al libre ejercicio de los derechos y al cumplimiento de los deberes individuales.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Consolidaremos políticas orientadas a prevenir, disuadir, sancionar y eliminar aquellas conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas, vecinos cusqueños, así como la propiedad pública y privada;
- b) Propiciaremos, conjuntamente con las demás instituciones afines, una cultura cívica de respeto principalmente a las personas, a la ley y a las normas de convivencia, sensibilizando a la ciudadanía contra la violencia y generando un marco de estabilidad social que afiance los derechos y deberes de los cusqueños,
- c) Pondremos especial énfasis desde el Gobierno Regional, en promover y extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres;
- d) Garantizaremos nuestra presencia efectiva, conjuntamente las instituciones afines, en las zonas vulnerables a la violencia;
- e) Fomentaremos una cultura de paz a través de una educación y una ética públicas que incidan en el respeto irrestricto de los derechos humanos, en una recta administración pública
- f) Desarrollaremos una política de especialización en los órganos de línea, apoyo, asesoría legal, administrativa, otros, responsables de garantizar la seguridad ciudadana;
- g) Promoveremos los valores éticos y cívicos de todos los funcionarios y servidores públicos, así como su adecuada capacitación y retribución;
- h) Promoveremos un sistema regional de seguridad ciudadana en las 13 provincias y 112 distritos de nuestra región, presidido por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía.

## 8. DESCENTRALIZACION POLÍTICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL, ARMONICO Y SOSTENIDO DE LA REGION CUSCO

Nos comprometemos a desarrollar una integral descentralización política, económica y administrativa, en las provincias priorizadas y a criterio razonable y proporcional, de las direcciones regionales del GORE CUSCO (Salud, educación, Cultura y turismo, Agricultura, otros) actualmente centralizado, transfiriendo progresivamente competencias en cada dirección regional y por ende los recursos a los gobiernos locales y provinciales, con el fin de eliminar el centralismo regional.

### ¿Cómo resolvemos?:

- a. Durante el primer año, descentralizaremos (con eficiencia y responsabilidad) las direcciones y sus competencias regionales, previo acuerdos y aprobación de los mismos a nivel del GORE, en las 13 provincias, siendo cada una de ellas, evaluadas y priorizadas, bajo el principio geoeconómico y criterios técnicos, administrativos, políticos, proporcionales y razonables. Situación decisoria que generará un gran cambio, con impacto positivo en nuestra región, calificado en tres dimensiones:

- 1- Político. - Se eliminará el centralismo a nivel regional, resolviendo y atendiendo grandes necesidades desatendidas a familias cusqueñas en la actualidad, en la condición de la segunda capital del Perú
- 2- Socioeconómico. - La construcción, implementación, instalación, el desarrollo y funcionamiento de alguna dirección regional, generará positivamente ingresos económicos a muchas familias en las provincias, asimismo durante los muchos años de funcionamiento, cada tres meses se convocarán procesos de selección y oportunidades laborales para miles de jóvenes egresados de institutos, universidades y profesionales actualmente sin oportunidades laborales, a causa del centralismo regional
- 3- Funcional. - En aras de CONSTRUIR un nuevo Cusco, cada dirección regional estará más fiscalizado por los entes supervisores y el ministerio público, sin perjuicio de la fiscalización a diario por parte de ciudadanos y

familias honestas y decentes en cada provincia.

Propuesta de Descentralización del GORE CUSCO:

- i. Dirección Regional de Salud = Provincia de Cusco
  - ii. Dirección Regional de Educación = Provincia de Cusco
  - iii. Dirección Regional de Cultura y Turismo = Provincia de Urubamba
  - iv. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones = Provincia de Cuzco
  - v. Dirección Regional de Agricultura = Provincia de Anta
  - vi. Dirección Regional de Energía y Minas = Provincia de La Convención
- b. Bajo esta iniciativa descentralista, como propuesta alentadora y de impacto positivo para el desarrollo sostenido e integral de nuestra región, apoyaremos básicamente el fortalecimiento administrativo y financiero de los gobiernos distritales y provinciales
- c. Institucionalizaremos responsablemente, la participación ciudadana en las decisiones políticas, económicas y administrativas del GORE CUSCO, así:
- 1er año de gestión: Se destinará el mayor porcentaje del presupuesto público al sector de Salud, sin desatención de los otros sectores descentralizados.
  - 2do año de gestión: Se destinará el mayor porcentaje del presupuesto público al sector de Educación, sin desatención de los otros sectores descentralizados.
  - 3er año de gestión: Se destinará el mayor porcentaje del presupuesto al sector de Turismo, Cultura y Agricultura
  - 4to año de gestión: Se destinará el mayor porcentaje del presupuesto público al sector de Transportes, Vivienda, Gas, y otros ejes de desarrollo regional, sin desatención de los sectores atendidos durante el 1er, 2do y 3er año de gestión.
- d. Promoveremos la eficiencia y transparencia en la regulación y provisión de servicios públicos, así como en el desarrollo de infraestructura en todos los ámbitos territoriales de nuestra región;
- e. Estableceremos una clara delimitación de funciones, competencias y mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno (regional, provincial y distrital);

- f. Desarrollaremos una plataforma regional de competitividad orientadas al crecimiento de las economías locales y provinciales;
- g. Desarrollaremos una estructura de captación de recursos presupuestales y del gasto público que incluyan mecanismos de compensación para asegurar la equitativa distribución territorial y social;
- h. Incorporaremos los mecanismos necesarios para mejorar la capacidad de gestión, la competencia y la eficiencia de los entes públicos y privados, así como la competitividad de las empresas y las cadenas productivas en los niveles local, provincial y regional
- i. Favoreceremos la conformación de espacios provinciales y distritales desde una perspectiva de integración geoeconómica;
- j. Favoreceremos el asociacionismo intermunicipal para el tratamiento de temas específicos;
- k. Fomentaremos y promocionaremos la micro, pequeña y mediana empresa; y
- l. Fomentaremos mecanismos de compensación presupuestal para casos de desastre natural y de otra índole, de acuerdo al grado de pobreza de cada provincia a nivel regional.

## 9. POLITICA DE SEGURIDAD REGIONAL

Nos comprometemos a mantener una política de seguridad regional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses de nuestra región.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Convocaremos e integraremos a los demás organismos responsables de la conducción del estado, por ser una tarea que involucra a la sociedad en su conjunto, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, nos comprometemos a prevenir y afrontar cualquier amenaza interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general.
- b) Fomentaremos la participación activa de toda la sociedad en su conjunto, en el logro de objetivos de la política de seguridad regional;
- c) Garantizaremos la plena operatividad de las direcciones y compañías de serenazgos en conjunto trabajo con la PNP, orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz;

- d) Impulsaremos la enseñanza y sensibilización de los conceptos básicos de la seguridad ciudadana en cada jurisdicción a nivel regional, en todos los niveles del sistema educativo;
- e) Contaremos con dos (2) helicópteros que prestarán igualmente el servicio de seguridad y atención de emergencias inmediatos

## II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL EN EL CUSCO

### 10. REDUCCION DE LA POBREZA A NIVEL REGIONAL

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad.

En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables. Con este objetivo, partiendo de un enfoque de desarrollo humano sustentable, con equidad entre hombres y mujeres, sin discriminación, y en forma descentralizada,

#### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Promoveremos la producción masiva de productos dándole valor agregado, el desarrollo empresarial de pequeñas y micro empresas y el empleo justo y necesario para miles de jóvenes actualmente sin oportunidades laborales;
- b) Fortaleceremos las capacidades locales de gestión a los talentos, promoveremos el acceso a la información libre y gratuita, la capacitación permanente, la transferencia tecnológica de punta y un mayor acceso al crédito como “semilla”;
- c) Promoveremos la ejecución de proyectos de infraestructura logística y productiva, como parte de planes integrales de desarrollo local y provincial con intervención de la actividad privada,
- d) Asignaremos recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza;
- e) Fomentaremos el pleno ejercicio de la ciudadanía y la participación de los ciudadanos en situación de pobreza en la identificación de necesidades, el diseño de soluciones y la gestión de los programas regionales;

- f) Estableceremos un sistema local de identificación, atención y promoción del empleo a personas sin sustento, especialmente a jóvenes en etapa educativa;
- g) Fomentaremos el desarrollo institucional, la eficacia, la equidad y la transparencia del GORE CUSCO en el uso de los recursos en general y, especialmente, en aquellos orientados a programas de reducción de la pobreza, propiciando el concurso y la vigilancia de la sociedad civil;
- h) Fomentaremos una cultura de prevención y control de riesgos y vulnerabilidades ante los desastres, asignando recursos para la prevención, asistencia y reconstrucción.
- i) Impulsaremos el punto a) de la Octava Política de Estado.

#### 11. PROMOCION DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN DISCRIMINACIÓN

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la promoción de la igualdad de oportunidades, reconociendo que en nuestra región existen diversas expresiones de discriminación e inequidad social, en particular contra la mujer, la infancia, los adultos mayores, las personas integrantes de comunidades étnicas, los discapacitados y las personas desprovistas de sustento, entre otras.

La reducción y posterior erradicación de estas expresiones de desigualdad requieren temporalmente de acciones afirmativas por parte del GORE CUSCO y de la sociedad, aplicando políticas y estableciendo mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda nuestra población cusqueña.

##### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Combatiremos toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades;
- b) Fortaleceremos la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el GORE CUSCO y la sociedad civil;
- c) Fortaleceremos una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género;

- d) Daremos acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo;
- e) Desarrollaremos sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas; y
- f) Promoveremos y protegeremos los derechos de los integrantes de las comunidades étnicas discriminadas, impulsando programas de desarrollo social que los favorezcan integralmente.

## 12. ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACION PUBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD Y DE PROMOCION Y DEFENSA DE LA CULTURA Y DEPORTE

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Garantizaremos el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística de nuestra región;
- b) Eliminaremos las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades,
- c) Cerraremos en el más corto plazo, las brechas en el sector educativo, a razón de que en la actualidad existen más de 54 centros educativos públicos que no cuentan con infraestructuras, utilizando para sus propios fines educativos, locales (casas improvisadas) en calidad de alquiler a nivel regional
- d) Promoveremos el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en

compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello;

- e) Afianzaremos la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo;
- f) Profundizaremos la educación científica y ampliaremos el uso de nuevas tecnologías;
- g) Mejoraremos la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad;
- h) Crearemos los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes;
- i) Erradicaremos todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural;
- j) Garantizaremos recursos para la reforma educativa otorgando un incremento referente anual en el presupuesto de la dirección de educación;
- k) Restableceremos la educación física y artística en las escuelas y promoveremos el deporte desde la niñez;
- l) Fomentaremos una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad;
- m) Promoveremos la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades de nuestra región;
- n) Fomentaremos una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y
- o) Fomentaremos y afianzaremos la educación bilingüe (Quechua-Ingles) en un contexto intercultural, inmediatamente a la lengua castellana.
- p) Promoveremos prioritariamente el deporte y mente sana

### 13. ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS DE SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL

Nos comprometemos, antes que nada, desde el 2 de enero de 2019, a tomar de manera inmediata, responsable, con cautela, sentido pro positivo, de solución técnica y legítima, la situación actual de nuestro hospital regional “Antonio Lorena” actualmente inconcluso por presuntos actos de corrupción y otros. Este será nuestra primera acción en torno al sector Salud.

De esta manera, siendo así, aseguraremos las condiciones para un acceso universal a la salud en forma inmediata, gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables.

Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud en el ámbito regional.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Construiremos en un plazo mediano de la gestión, un servicio hospitalario en cada provincia del ámbito regional, con excepción de los que en la actualidad cuentan con este servicio complejo de servicio de salud
- b) Potenciaremos prioritariamente la promoción de la salud, la prevención y control de enfermedades transmisibles y crónico degenerativas;
- c) Promoveremos la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción;
- d) Ampliaremos el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlaremos los principales contaminantes ambientales;
- e) Desarrollaremos un plan integral de control de las principales enfermedades emergentes y re-emergentes, de acuerdo con las necesidades de cada provincia y distritos;
- f) Promoveremos hábitos de vida saludables;
- g) Ampliaremos y descentralizaremos los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados;
- h) Fortaleceremos las redes sociales en salud, para lo cual garantizaremos y facilitaremos la participación ciudadana y comunitaria en el diseño, seguimiento, evaluación y control de las políticas de salud, en concordancia con los planes locales y provinciales correspondientes;
- i) Promoveremos la maternidad saludable y ofreceremos servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción;
- j) Promoveremos el acceso gratuito y masivo de la población a los servicios públicos de salud y la participación regulada y complementaria del sector privado;
- k) Promoveremos el acceso universal a un fondo de salud para atender a la población que no es asistida por los sistemas de seguridad social existentes;
- l) Desarrollaremos políticas de salud ocupacionales, extendiendo las mismas a la seguridad social;

- m) Incrementaremos progresivamente el porcentaje del presupuesto del sector salud;
- n) Desarrollaremos una política intensa y sostenida de capacitación oportuna y adecuada de los recursos humanos involucrados en las acciones de salud para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población;
- o) Promoveremos la investigación biomédica y operativa, así como la investigación y el uso de la medicina natural y tradicional;

#### 14. ACCESO AL EMPLEO PLENO, DIGNO Y PRODUCTIVO

Nos comprometemos a promover y propiciar, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, regional y local.

Asimismo, nos comprometemos a mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna.

Nos comprometemos además a fomentar el ahorro, así como la inversión privada y pública responsables, especialmente en sectores generadores de empleo sostenible.

##### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Fomentaremos la concertación entre el GORE CUSCO, la empresa y la educación para alentar la investigación, la innovación y el desarrollo científico, tecnológico y productivo, que permita incrementar la inversión pública y privada, el valor agregado de nuestras exportaciones y la empleabilidad de las personas, lo que supone el desarrollo continuo de sus competencias personales, técnicas y profesionales y de las condiciones laborales;
- b) Fomentaremos el cumplimiento de las normas que promuevan la formalización del empleo digno y productivo a través del diálogo social directo;
- c) Garantizaremos en arreglo a Ley, el libre ejercicio de la sindicalización regional, a través de la Ley General del Trabajo y otros vigentes, que unifique el derecho individual y el colectivo en concordancia con los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y otros compromisos internacionales que cautelen los derechos laborales;

- d) Desarrollaremos políticas regionales de programas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa con énfasis en actividades productivas y en servicios sostenibles de acuerdo a sus características y necesidades, que faciliten su acceso a mercados, créditos, servicios de desarrollo empresarial y nuevas tecnologías, y que incrementen la productividad y asegurar que ésta redunde a favor de los trabajadores;
- e) Estableceremos un régimen laboral transitorio que facilite y amplíe el acceso a los derechos laborales en las micro empresas;
- f) Apoyaremos las pequeñas empresas artesanales, en base a lineamientos de promoción y generación de empleo;
- g) Promoveremos que las empresas inviertan en capacitación laboral y que se coordine programas públicos de capacitación acordes a las economías locales y provinciales;
- h) Garantizaremos el acceso a información sobre el mercado laboral que permita una mejor toma de decisiones y una orientación más pertinente sobre la oferta educativa;
- i) Fomentaremos la eliminación de la brecha de extrema desigualdad entre los que perciben más ingresos y los que perciben menos;
- j) Fomentaremos que los planes de desarrollo incluyan programas de empleo femenino y de los adultos mayores y jóvenes;
- k) Promoveremos la utilización de mano de obra local en las inversiones y la creación de plazas especiales de empleo para las personas discapacitadas;
- l) Garantizaremos la aplicación del principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, sin discriminación por motivo de origen, raza, sexo, idioma, credo, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole;
- m) Garantizaremos una retribución adecuada por los bienes y servicios producidos por la población rural en agricultura, artesanía u otras modalidades,
- n) Promoveremos la protección a los niños y adolescentes de cualquier forma de trabajo que pueda poner en peligro su educación, salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social;
- o) Promoveremos mejores condiciones de trabajo;
- p) Fomentaremos la concertación y el diálogo social entre los empresarios, los trabajadores y el GORE CUSCO, para promover el empleo juvenil y la competitividad de las empresas;
- q) Desarrollaremos indicadores y sistemas de monitoreo que permitan establecer el impacto de las medidas económicas y el empleo en nuestra región.

## 15. PROMOCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION

Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población cusqueña, a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.

### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Alentaremos una producción de alimentos sostenible y diversificada en las 13 provincias y 112 distritos, aumentando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales, tendiendo a disminuir la dependencia de alimentos de otras regiones y/o países;
- b) Garantizaremos que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de nuestra población;
- c) Evitaremos que el ingreso de alimentos de otras regiones y/o países, cambien los patrones de consumo saludable de nuestra población, acentuando la dependencia alimentaria y afectando la producción regional de alimentos básicos;
- d) Promoveremos el establecimiento de un código de ética obligatorio para la comercialización de alimentos, cuyo cumplimiento sea supervisado por un Consejo Regional Intersectorial de Alimentación y Nutrición, con el fin de garantizar la vida y la salud de nuestra población;
- e) Aplicaremos, junto con los gobiernos locales, provinciales y la sociedad organizada, controles de calidad y vigilancia sobre la producción, comercialización, almacenamiento y distribución de alimentos para consumo humano, que aseguren la idoneidad y condiciones sanitarias de los mismos;
- f) Garantizaremos el saneamiento básico en todas las comunidades campesinas, nativas y originarias, de las 13 provincias y 112 distritos;
- g) Promoveremos la participación, organización y vigilancia de los consumidores, como ejercicio ciudadano democrático;
- h) Tomaremos medidas contra las amenazas a la seguridad alimentaria, como son las sequías, la desertificación, las plagas, la erosión de la diversidad biológica, la degradación de tierras y aguas, para lo que promoveremos la rehabilitación de la tierra y la preservación de los germoplasmas;
- i) Reforzaremos la investigación pública y privada en materia de agricultura, ganadería, bosques y demás recursos;

- j) Haremos posible que las familias y las personas expuestas a la inseguridad alimentaria satisfagan sus necesidades alimenticias y nutricionales, y prestaremos asistencia a quienes no estén en condiciones de hacerlo;
- k) Aseguraremos el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias;
- l) Desarrollaremos una política intersectorial participativa de seguridad alimentaria, con programas descentralizados que atiendan integralmente los problemas de desnutrición;
- m) Estimularemos y promoveremos la lactancia materna en el primer año de vida;
- n) Otorgaremos complementos y suplementos alimentarios y nutricionales a los pobres extremos y vulnerables,
- o) Capacitaremos y educaremos a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada;
- p) Incorporaremos contenidos de educación nutricional en los programas educativos;
- q) Recuperaremos y valoraremos los saludables saberes y hábitos nutricionales originales;
- r) Difundiremos las virtudes nutricionales de los derivados agro-industriales en los cultivos locales; y
- s) Promoveremos la participación activa de las personas y grupos sociales superando prácticas de asistencialismo y paternalismo de manera progresiva.

## 16. FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA, PROMOCION Y PROTECCION DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes.

Es nuestra política de Gobierno, prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión.

Promoveremos espacios institucionales y entornos barriales que permitan la convivencia pacífica y la seguridad personal, así como una cultura de respeto a los valores morales, culturales y sociales.

**¿Cómo resolvemos?:**

- a) Garantizaremos programas educativos orientados a la formación y al desarrollo de familias estables, basados en el respeto entre todos sus integrantes;
- b) Promoveremos la paternidad y la maternidad responsables;
- c) Fortaleceremos la participación y el liderazgo de las niñas, niños y adolescentes en sus centros educativos y otros espacios de interacción;
- d) Garantizaremos el acceso de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades;
- e) Prevendremos todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación;
- f) Prevendremos el pandillaje y la violencia en los jóvenes y promoveremos programas de reinserción de los adolescentes infractores;
- g) Desarrollaremos programas especiales de atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que sufren las secuelas del terrorismo,
- h) Fortaleceremos el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos;
- i) Fomentaremos programas especiales de recreación, creación y educación productiva y emprendedora de los más jóvenes;
- j) Implementaremos servicios de atención integral para adolescentes embarazadas, jefas de hogar menores de edad y parejas jóvenes;
- k) Fortaleceremos sistemas de cuidado infantil diurno desde una perspectiva multisectorial;
- l) Apoyaremos la inversión privada y pública en la creación de espacios de recreación, deporte y cultura para los jóvenes, en especial de zonas alejadas y pobres;
- m) Promoveremos que los medios de comunicación difundan imágenes positivas de la niñez, adolescencia y juventud, así como contenidos adecuados para su edad;
- n) Promoveremos la educación sexual respetando el derecho de los padres de brindar la educación particular que crean más conveniente para sus hijos;

- o) Implementaremos programas de becas, capacitación u otras formas de apoyo que ayuden a una mejor formación intelectual y profesional de la juventud;
- p) Institucionalizaremos políticas multisectoriales para la reducción de la violencia familiar y juvenil; y
- q) Promoveremos la institucionalización de foros juveniles sobre asuntos de política regional.

### III. COMPETITIVIDAD EN LA REGION CUSCO

#### 17. AFIRMACION DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO

Nos comprometemos a sostener la política económica de nuestra región Cusco, sobre los principios de la economía social de mercado, que es de libre mercado, pero conlleva el papel insustituible de un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario, que busca lograr el desarrollo humano y solidario del país mediante un crecimiento económico sostenido con equidad social y empleo.

##### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Garantizaremos la estabilidad de las instituciones y las reglas de juego a nivel regional;
- b) Promoveremos la competitividad, el planeamiento estratégico concertado y las políticas de desarrollo sectorial en los niveles locales y provinciales;
- c) Estimularemos la inversión privada;
- d) Fomentaremos el desarrollo de la infraestructura;
- e) Evitaremos el abuso de posiciones dominantes y prácticas restrictivas de la libre competencia y propiciaremos la participación de organizaciones de consumidores en todo el ámbito regional;
- f) Fomentaremos la igualdad de oportunidades que tiendan a la adecuada distribución del ingreso; y
- g) Propiciaremos el fortalecimiento del aparato productivo regional a través de la inversión en las capacidades humanas y el capital fijo.

#### 18. BUSQUEDA DE LA COMPETITIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y FORMALIZACION DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Nos comprometemos a incrementar la competitividad de nuestra región del Cusco, con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre exitosamente al Perú en la economía global. La mejora en la competitividad de todas

las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el GORE CUSCO, para promover el acceso a una educación de calidad, un clima político y jurídico favorable y estable para la inversión privada, así como para la gestión pública y privada.

Asimismo, nos comprometemos a promover y lograr la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles.

**¿Cómo resolvemos?:**

- a) Consolidaremos en el GORE CUSCO, durante el primer año de gestión, el proyecto y la ejecución de instalación del “gas virtual” atendiendo a 100,000 familias durante el periodo de gestión, asegurando prioritariamente la instalación de 35,000 viviendas en la provincia de La Convención, 50,000 viviendas en la provincia de Cusco, y consecutivamente en las provincias de Canchis, Quispicanchis, Urubamba, Paucartambo, Chumbivilcas, Espinar, Canas, Acomayo, Anta, Paruro y Calca.
- b) Se ejecutarán las acciones inmediatas de seguimiento y una administración eficiente, promotora, transparente, moderna y descentralizada;
- c) Garantizaremos de manera conjunta con los entes responsables, un marco legal que promueva la formalización y la competitividad de la actividad económica;
- d) Nos comprometemos una simplificación administrativa eficaz y continua, y eliminaremos las barreras de acceso y salida al mercado;
- e) Proveeremos infraestructura adecuada;
- f) Promoveremos responsablemente conjuntamente los entes afines, una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios, financieros y de capitales;
- g) Garantizaremos el acceso a la información
- h) Fomentaremos la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica;
- i) Facilitaremos la capacitación de los cuadros gerenciales y de la fuerza laboral; y
- j) Construiremos una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos a nivel regional.

## 19. DESARROLLO SOSTENIBLE Y GESTION AMBIENTAL

Nos comprometemos a integrar una política regional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial,

para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible de nuestra región.

Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles en el ámbito regional; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable de nuestras provincias.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Fortaleceremos la institucionalidad de la gestión ambiental optimizando la coordinación entre la sociedad civil, la autoridad ambiental regional, las sectoriales y los niveles de gestión descentralizada en provincias y distritos de la región, en el marco de un sistema nacional de gestión ambiental;
- b) Promoveremos la participación responsable e informada del sector privado y de la sociedad civil en la toma de decisiones ambientales y en la vigilancia de su cumplimiento, y fomentaremos una mayor conciencia ambiental;
- c) Promoveremos el ordenamiento territorial regional, el manejo de cuencas, bosques y zonas altivas, así como la recuperación de ambientes degradados, considerando la vulnerabilidad del territorio;
- d) Impulsaremos la aplicación de instrumentos de gestión ambiental, privilegiando los de prevención y producción limpias;
- e) Incorporaremos en las cuentas la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales;
- f) Estimularemos la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, la biotecnología, el biocomercio y el turismo;
- g) Promoveremos y evaluaremos permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas;
- h) Reconoceremos y defenderemos el conocimiento y la cultura tradicionales andinos e indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos;

- i) Promoveremos el ordenamiento urbano, así como el manejo integrado de residuos urbanos e industriales que estimule su reducción, reuso y reciclaje;
- j) Fortaleceremos la educación y la investigación ambiental;
- k) Implementaremos el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental para asegurar la participación ciudadana, la coordinación multisectorial y el cumplimiento de las empresas de los criterios y condiciones de protección ambiental;
- l) Regularemos la eliminación de la contaminación sonora;
- m) Cumpliremos los tratados internacionales en materia de gestión ambiental, así como facilitaremos la participación y el apoyo de la cooperación internacional para recuperar y mantener el equilibrio ecológico;
- n) Desarrollaremos la Estrategia Regional de Comercio y Ambiente de Cusco.

## 20. DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA REGIONAL

Nos comprometemos a fortalecer la capacidad de nuestra región, para generar y utilizar conocimientos científicos y tecnológicos, para desarrollar los recursos humanos y para mejorar la gestión de los recursos naturales y la competitividad de las organizaciones civiles, comunidades y empresas.

De igual manera, nos comprometemos a incrementar las actividades de investigación y el control de los resultados obtenidos, evaluándolos debida y puntualmente. Nos comprometemos también a asignar mayores recursos financieros mediante concursos públicos de méritos que conduzcan a la selección de los mejores investigadores y proyectos, así como a proteger la propiedad intelectual.

### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Asignaremos mayores recursos y fomentaremos otras modalidades de financiamiento destinado a la formación de capacidades humanas, la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación y la innovación tecnológica;
- b) Crearemos mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas;
- c) Procuraremos la formación de recursos humanos altamente calificados en los sectores productivos más promisorios para la economía regional;
- d) Desarrollaremos programas regionales de impacto productivo, social y ambiental;

- e) Promoveremos en toda la población, particularmente en la juventud y la niñez, la creatividad, el método experimental, el razonamiento crítico y lógico así como el afecto por la naturaleza y la sociedad mediante los medios de comunicación.

## 21. DESARROLLO EN INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Nos comprometemos a desarrollar la infraestructura y la vivienda con el fin de eliminar su déficit, hacer que nuestra región sea más competitiva, permitir su desarrollo sostenible y proporcionar a cada familia las condiciones necesarias para un desarrollo saludable en un entorno adecuado.

### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Elaboraremos un **Plan Regional de Infraestructura** identificando ejes de integración, crecimiento y materialización a nivel regional, para desarrollar una red energética, vial, hidráulica, aeroportuaria y de telecomunicaciones, que permita fluidez en los negocios y en la toma de decisiones;
- b) Otorgaremos un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual gestionaremos mayoritariamente recursos y buscaremos la participación de la empresa privada en su gestión;
- c) Promoveremos el desarrollo de corredores turísticos y de exportación, que permitan trasladar productos a costos razonables, facilitar las cadenas de producción y consolidar una integración fronteriza acorde con los planes regionales, nacionales e internacionales;
- d) Edificaremos infraestructura local con participación de la población en su construcción y mantenimiento. Asimismo, con el objetivo de desarrollar un programa de vivienda regional-Estado;
- e) Contribuiremos a gestionar y consolidar un sistema habitacional integrado al sistema económico privado, con el Estado en un rol subsidiario, facilitador y regulador;
- f) Apoyaremos a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna;
- g) Fomentaremos la implantación de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas, conjuntamente con la utilización de sistemas de gestión de la calidad;
- h) Fomentaremos la capacitación y acreditación de la mano de obra en construcción;
- i) Fomentaremos el saneamiento físico legal, así como la gestión de titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal;

- j) Buscaremos mejorar la calidad de las viviendas autoconstruidas en las zonas de riesgo y alto riesgo.
- k) La situación de la vía expresa y demás obras de impacto inconclusas a nivel regional, serán observadas, calificadas técnica, administrativa y legalmente, a fin de dar su continuidad y conclusión de los mismos.

## 22. POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR PARA LA AMPLIACION DE MERCADOS CON RECIPROCIDAD

Nos comprometemos a desarrollar una política de comercio exterior basada en el esfuerzo conjunto del GORE CUSCO y el sector privado para lograr la inserción competitiva de nuestra región en el país y en los mercados internacionales.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Garantizaremos, ante todo, de manera conjunta con los demás entes afines, una estabilidad jurídica y macroeconómica;
- b) Fortaleceremos la cadena logística de comercio exterior y consolidaremos los sistemas de facilitación aduanera y comercial;
- c) Mejoraremos, con la participación activa del sector privado, la infraestructura vinculada a las actividades de comercio exterior;
- d) Estableceremos una política dinámica e integral de promoción comercial;
- e) Procuraremos nuevos y mejores acuerdos comerciales orientados a incrementar y diversificar mercados para productos y servicios regionales con valor agregado;
- f) Promoveremos la construcción de una oferta exportable y competitiva con la participación de la pequeña y mediana empresa;
- g) Armonizaremos las distintas políticas públicas que afecten el comercio exterior;
- h) Articularemos los distintos esfuerzos de comercio exterior del sector público y privado y estableceremos un órgano regional de coordinación;
- i) Promoveremos la organización de pequeños productores en consorcios de exportación;
- j) Diseñaremos un sistema integral de información comercial;
- k) Impulsaremos la capacidad de gestión regional de las misiones diplomáticas comerciales.

## 23. POLITICA DE DESARROLLO AGRARIO Y RURAL

Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural de nuestra región, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector a nivel regional.

Dentro del rol subsidiario y regulador del Estado señalado en la Constitución, promoveremos conjuntamente los entes responsables, la rentabilidad y la expansión del mercado de las actividades agrarias, impulsando su competitividad con vocación exportadora y buscando la mejora social de la población rural.

### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Apoyaremos la expansión de la frontera agrícola y el incremento de la producción agraria y acuícola, poniendo especial énfasis en la productividad, la promoción de exportaciones con creciente valor agregado y defendiendo el mercado interno;
- b) Desarrollaremos las infraestructuras de riegos, los sistemas de regulación y distribución de agua, mejora de suelos, así como promoveremos los servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios;
- c) Articularemos el desarrollo de ciudades provinciales intermedias que, con la mejora de la infraestructura rural, motiven la inversión privada e incentiven la creación de oportunidades de trabajo;
- d) Apoyaremos la modernización del agro y la agroindustria, fomentando la investigación genética, el desarrollo tecnológico y la extensión de conocimientos técnicos;
- e) Formularemos políticas regionales de incentivo a la actividad agrícola, procurando su rentabilidad;
- f) Propiciaremos un sistema de información agraria eficiente que permita a los agricultores la elección de alternativas económicas adecuadas y la elaboración de planes indicativos en el ámbito de la región.
- g) Ejecutaremos acciones y manejos de nuestros recursos primordiales, como la siembra y cosecha de agua y la siembra y cosecha de suelos.
- h) Fomentaremos el seguro agrario a nivel regional, política prioritaria para el desarrollo de nuestra agricultura a nivel regional

## IV. GORE CUSCO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

## 24. AFIRMACION DE UN GOBIERNO REGIONAL EFICIENTE Y TRANSPARENTE

Nos comprometemos a construir y mantener un Gobierno Regional eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos.

Nos comprometemos también a que el GORE CUSCO, atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en todos sus niveles de gobierno.

Garantizaremos una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y la autonomía de los organismos reguladores.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Incrementaremos la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites, así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que estableceremos y evaluaremos periódicamente los estándares básicos de los servicios que el Estado garantiza a la población;
- b) Estableceremos en la administración pública, mecanismos de mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal;
- c) Daremos acceso oportuno y verás, a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en cada provincia, distrito o instancia del Gobierno Regional;
- d) Pondremos en uso instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias del GORE CUSCO;
- e) Erradicaremos la utilización proselitista del gobierno regional y la formación de clientelas;
- f) Mejoraremos la capacidad de gestión del GORE CUSCO, mediante la reforma integral de la administración pública en todos sus niveles;
- g) Reduiremos los costos de acceso a los bienes y servicios públicos;
- h) Revaloraremos y fortaleceremos la carrera pública promoviendo el ingreso y la permanencia de los servidores que demuestren alta competencia y solvencia moral

## 25. CAUTELA DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS Y SU SERVICIO A LA DEMOCRACIA

Nos comprometemos a trabajar oportuna y conjuntamente con nuestras Fuerzas Armadas, para el mantenimiento de la paz, la integridad territorial y la atención de emergencias de todo nivel, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Afirmaremos la institucionalidad y profesionalidad en el ámbito de la región
- b) Reafirmaremos una adecuada relación civil-militar;
- c) Promoveremos conjuntamente unas Fuerzas Armadas modernas, flexibles, eficientes, eficaces y de accionar conjunto regidas por valores éticos y morales propios de la democracia, en defensa y del orden interno de nuestra región;
- d) Promoveremos la atención de emergencias en el ámbito de nuestra región, de manera óptima y acertada

## 26. PROMOCION DE LA ETICA Y LA TRANSPARENCIA Y ERRADICACION DE LA CORRUPCION

Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Enfatizaremos los principios éticos que refuercen el cumplimiento ciudadano de las normas;
- b) Velaremos por el desempeño responsable y transparente de la función pública,
- c) Promoveremos la vigilancia ciudadana de la gestión y el fortalecimiento y la independencia del Sistema Nacional de Control, otros;
- d) No permitiremos jamás, la impunidad, el abuso de poder, la corrupción y el atropello de los derechos;
- e) Desarrollaremos una cultura de paz, de valores democráticos y de transparencia, que acoja los reclamos genuinos y pacíficos de los distintos sectores de la sociedad;
- f) Promoveremos conjuntamente los demás entes, una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine

- las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo,
- g) Regularemos asertivamente la función pública para evitar su ejercicio en función de intereses particulares.

## 27. ERRADICACION DE LA PRODUCCIÓN, EL TRÁFICO Y EL CONSUMO ILEGAL DE DROGAS

Conocedores, que, en nuestra región, se consume un alto porcentaje de drogas. Nos comprometemos a adoptar una política regional e integral contra el consumo de drogas y demás estupefacientes, sobre la base de principios éticos y valores sociales, esté compuesta por elementos educacionales, económicos, comerciales, punitivos, de salud pública y de control.

Atenderemos además la situación y las necesidades de las poblaciones más afectadas y la salud de las personas afectadas por su consumo.

### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Promoveremos desde el GORE CUSCO, principios éticos y estilos de vida que motiven en la sociedad el rechazo al consumo de drogas, y, con trabajos conjuntos con los entes afines, evitar estas actividades ilícitas conexas, a través de la mejora de los contenidos educativos y de una activa participación de la familia;
- b) Fomentaremos y promoveremos el deporte y mente sana, especialmente en nuestros jóvenes cusqueños.

## 28. PLENA VIGENCIA DE LA CONSTITUCION Y DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A LA JUSTICIA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

Nos comprometemos, conjuntamente los entes responsables, a garantizar el acceso universal a la justicia, la promoción de la justicia de paz y la autonomía, independencia y el presupuesto del Poder Judicial, así como regular la complementariedad entre éste y la justicia comunal.

Asimismo, nos comprometemos de manera conjunta con los entes responsables, a adoptar políticas que garanticen el goce y la vigencia

de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales sobre la materia.

**¿Cómo resolvemos?:**

- a) Promoveremos desde el GORE CUSCO, el cumplimiento irrestricto de la institucionalización de un Sistema de Administración de Justicia, respetando la independencia, la autonomía y el presupuesto del Poder Judicial, el Ministerio Público y demás entes afines, dentro de un proceso de modernización y descentralización del Estado al servicio del ciudadano;
- b) Promoveremos, a razón y alcance de nuestras facultades, la designación transparente de las autoridades judiciales, así como su valorización y permanente capacitación mediante convenios interinstitucionales;
- c) Promoveremos entre la justicia comunal y el Poder Judicial una relación que respete la interculturalidad;
- d) Difundiremos la conciliación, la mediación, el arbitraje y en general los mecanismos alternativos de resolución de conflictos;
- e) Coadyuvaremos adoptar las medidas legales y administrativas para garantizar la vigencia y difusión de la Constitución, afianzaremos el respeto irrestricto de los derechos humanos y aseguraremos la sanción a los responsables de su violación;
- f) Fortaleceremos, mediante convenios interinstitucionales, las instancias de control interno de los órganos jurisdiccionales.

**29. ACCESO A LA INFORMACIÓN, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LIBERTAD DE PRENSA**

Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del GORE CUSCO, la transparencia y difusión de los actos de gobierno.

Nos comprometemos también a resguardar la libertad de expresión y erradicar toda práctica que la limite, así como a asegurar el derecho ciudadano a una información veraz, objetiva y de calidad.

Del mismo modo, nos comprometemos a promover el ejercicio pleno y responsable de la más amplia libertad de prensa, permitir la libre opinión, investigación y las denuncias contra todo acto ilegal, en el marco del ofrecimiento de medios probatorios a fin de combatir con la corrupción de funcionarios a nivel regional.

**¿Cómo resolvemos?:**

- a) Con el objetivo de garantizar el acceso a la información y la libertad de expresión, promoveremos una cultura de transparencia, de rendición de cuentas y de difusión de los actos de gobierno, eliminando la mala cultura del secreto;
- b) Promoveremos mediante iniciativas legislativas, eliminar las normas penales que amenazan el pleno ejercicio de la libertad de expresión y las ilegales restricciones de la misma, así como su manipulación;
- c) Estableceremos un sistema transparente y justo de asignación de la publicidad estatal;
- d) Erradicaremos las trabas administrativas, reduciremos los costos de acceso y promoveremos el uso de medios electrónicos para facilitar el libre, oportuno y completo acceso a la información estatal;
- e) Procuraremos, conjuntamente los entes afines, el equilibrio entre el derecho a la protección de la intimidad personal y la seguridad nacional, con el derecho al libre acceso de la información del Estado y a la libertad de expresión;
- f) Unificaremos la información del GORE CUSCO y la publicidad de los actos de la administración pública;
- g) Evitaremos con los entes afines, todo tipo de censura;
- h) Favoreceremos y alentaremos la autorregulación ética de los medios de comunicación y la organización ciudadana para defender los derechos de la población al libre acceso a la información;
- i) Propondremos la existencia de cláusulas de conciencia que garanticen la libertad de los periodistas a una opinión independiente, así como códigos de ética en las empresas de comunicación;
- j) Tendremos una política contraria a todo tipo de información que lesione la dignidad y el honor de las personas.

### 30. ELIMINACION DE ACTOS DE TERRORISMO Y AFIRMACION DE LA RECONCILIACIÓN

Nos comprometemos a eliminar todo acto de terror que se suscite a nivel regional, con estrategias y acuerdos interinstitucionales para su erradicación, observando la plena vigencia de los derechos humanos y el debido proceso, al mismo tiempo, continuar con la reconciliación regional y nacional bajo el convencimiento que sólo en un clima de paz y concordia el Perú derrotará la pobreza y alcanzará el bienestar.

#### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Desarrollaremos acciones dirigidas a erradicar todo acto de terror que suscite en cualquier punto o zona en el ámbito de nuestra región, haciendo sancionar severamente a los responsables y enfrentar de manera conjunta con las instituciones responsables directamente, eventuales nuevas formas de este flagelo, especialmente en su relación con personas de mal vivir;
- b) Fomentaremos una educación democrática, de cultura de paz, de convivencia civilizada y de participación ciudadana en la defensa de nuestra región, siendo un Estado de Derecho;
- c) Desarrollaremos programas regionales integrales como acciones encaminadas a la eliminación de los factores estructurales de la violencia en la región.

### 31. SOSTENIBILIDAD FISCAL Y REDUCCION DEL PESO DE LA DEUDA

Nos comprometemos a asegurar las condiciones que permitan contar con un presupuesto sostenible y acorde a nuestras prioridades a nivel regional, así como a llevar la Deuda Pública Regional externa e interna a niveles sostenibles y compatibles tanto con la recuperación de la inversión pública como con la mejora en la clasificación del riesgo región país.

#### Presupuestos Asignados por el Gobierno Nacional a los Gob. Loc. y Reg. 2003 – 2018 (abril)

|                                  |                |                          |
|----------------------------------|----------------|--------------------------|
| <b>CANON S. CANON REGIONAL</b>   | <b>CSC PIM</b> | <b>5,891,768,646.00</b>  |
|                                  | <b>PIM GRC</b> | <b>15,052,988,804.00</b> |
| <b>CANON SOBRE CANON LOCAL</b>   | <b>CSC PIM</b> | <b>21,009,439,196.91</b> |
|                                  | <b>PIM GL</b>  | <b>5,425,962,372.09</b>  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL CUSCO</b> | <b>TOTAL</b>   | <b>47,380,159,019.00</b> |
|                                  | <b>PIM</b>     | <b>20,478,951,176.09</b> |
|                                  | <b>CSC</b>     | <b>26,901,207,842.91</b> |

#### PRESUPUESTO ADMINISTRADO POR GOBIERNO REGIONAL CUSCO, TRANSFERIDOS DEL MEF

| N° | FUENTES DE FINANCIAMIENTO POR AÑOS 2004 - 2018 |            |             |    |            |       |                    |
|----|--|------------|-------------|----|------------|-------|--------------------|
|    | AÑOS   | CSC        | FONCOR      | DT | RDR        | RxOOC | TOTAL              |
|    | 2003   | 21,885     | 109,436,091 |    | 18,136,868 |       | <b>127,594,844</b> |
|    | 2004   | 17,657,422 | 28,386,406  |    |            |       | <b>46,043,828</b>  |
|    | 2005   | 80,633,020 | 29,245,884  |    |            |       | <b>109,878,904</b> |

|              |                      |                    |                   |                    |                    |                      |
|--------------|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
| 2006         | 116,433,237          |                    |                   |                    |                    | <b>116,433,237</b>   |
| 2007         | 220,235,490          |                    |                   |                    |                    | <b>220,235,490</b>   |
| 2008         | 246,476,020          |                    |                   |                    |                    | <b>246,476,020</b>   |
| 2009         | 241,449,875          |                    |                   |                    |                    | <b>241,449,875</b>   |
| 2010         | 366,174,969          |                    |                   |                    |                    | <b>366,174,969</b>   |
| 2011         | 520,170,882          |                    |                   |                    |                    | <b>520,170,882</b>   |
| 2012         | 691,016,263          | 1,513,406          | 5,592,985         |                    |                    | <b>698,122,654</b>   |
| 2013         | 633,416,742          | 355,200            | 6,630,138         | 32,464,762         |                    | <b>672,866,842</b>   |
| 2014         | 623,690,450          | 8,591,403          | 750,000           | 34,434,811         | 280,799,457        | <b>948,266,120</b>   |
| 2015         | 491,453,645          |                    | 5,241,024         | 32,126,653         | 7,336,633          | <b>536,157,955</b>   |
| 2016         | 356,906,168          |                    |                   | 34,824,795         | 115,245,696        | <b>506,976,658</b>   |
| 2017         | 373,751,517          |                    | 1,399,394         | 34,248,958         | 49,833,325         | <b>459,233,194</b>   |
| 2018         | 107,765,423          |                    |                   | 8,034,242          | 15,281,123         | <b>131,080,788</b>   |
| <b>TOTAL</b> | <b>5,087,253,006</b> | <b>177,528,390</b> | <b>19,613,541</b> | <b>194,271,089</b> | <b>468,496,234</b> | <b>5,947,162,259</b> |

### ¿Cómo resolvemos?:

- a) Aseguraremos la sostenibilidad fiscal del GORE CUSCO actualmente desatendido y con carga y riesgo presupuestario;
- b) Reperfilaremos el servicio de la deuda pública del GORE CUSCO, en forma prudente y transparente;
- c) Comprometeremos a cuantas instancias, fondos contra valor, fondos privados, rotatorios, donaciones, entre otros, a fin de lograr metas de cofinanciamientos y financiamientos como política regional, para atender necesidades actualmente desatendidas;
- d) Aseguraremos fehacientemente, bajo el principio de la transparencia, todos los actos administrativos del GORE CUSCO a la fecha, como contratos, endeudamientos pasados, presentes y los proyectados, entre otros, a fin de hacer público y tomar las acciones legales correspondientes.
- e) Seremos un gobierno totalmente GESTOR a nivel mundial, a razón de la realidad y déficit fiscal a nivel regional, que es totalmente irrisorio.

## 32. GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de nuestra región, con la finalidad de proteger

la vida, la salud y la integridad de todos nuestros hermanos de las 13 provincias y 112 distritos; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política regional, será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel regional.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Fortaleceremos la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Regional integrado, descentralizado y especialmente mejorado del sistema actual, conformado por los tres niveles de gobierno, con la participación de la sociedad civil y conducido por un Ente Rector y Gestor;
- b) Asignaremos los recursos destinados a la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, a través de la gestión por resultados y los programas presupuestales estratégicos;
- c) Priorizaremos y orientaremos las políticas de estimación y reducción del riesgo de desastres en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional y regional, contemplados en los planes, políticas y proyectos de desarrollo de todos los niveles de gobierno;
- d) Fomentaremos la reducción del riesgo de desastres tomando en consideración que la expansión de ciudades y la densificación de la población se debe adaptar al cambio climático, ubicando los proyectos de desarrollo en zonas en las de menor peligro según los estudios de microzonificación multiamenaza;
- e) Estaremos preparados para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres;
- f) Implementaremos planes de rehabilitación y reconstrucción de manera eficaz y oportuna;
- g) Promoveremos la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional;

- h) Fomentaremos el desarrollo y uso de la ciencia y la tecnología para la investigación de la fenomenología y el monitoreo de los eventos naturales e inducidos por la actividad humana que afectan al país;
- i) Implementaremos al GORE CUSCO, con los medios de transporte aéreo para la atención de emergencias, dos (2) helicópteros, a fin de atender toda necesidad y situaciones de emergencia a nivel regional;
- j) Desarrollaremos en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Regional, programas y proyectos de educación preventiva frente a los riesgos, dentro del marco de un enfoque de sostenibilidad ambiental;
- k) Promoveremos el uso de tecnologías adecuadas para la prevención de desastres, con énfasis en la reducción de vulnerabilidades, facilitando el apoyo de la cooperación internacional para viabilizar los proyectos generados por estas tecnologías;
- l) Difundiremos la normatividad y acciones de la gestión del riesgo de desastres, promoviendo la participación de los medios de comunicación masiva;
- m) Velaremos por el cumplimiento de los acuerdos internacionales aprobados por el Estado Peruano en materia de Gestión del Riesgo de Desastres;
- n) Consideraremos la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) y el Marco de Acción de Hyogo, acordadas en el seno de las Naciones Unidas (ONU) y las Estrategias Andinas para la Prevención y Atención de Desastres que acuerde el Comité Andino de Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

### 33. POLITICA DE ESTADO SOBRE LOS RECURSOS HIDRICOS

Nos comprometemos a cuidar el agua como patrimonio de la Nación y como derecho fundamental de la persona humana el acceso al agua potable, imprescindible para la vida y el desarrollo humano de las actuales y futuras generaciones.

Se debe usar el agua en armonía con el bien común, como un recurso natural renovable y vulnerable, e integrando valores sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales. Ninguna persona o entidad pública ni privada puede atribuirse la propiedad del agua; el Estado establece los derechos y condiciones de su uso y promueve la inversión pública y privada para su gestión eficiente.

De igual manera, velaremos por la articulación de las políticas en materia de agua con las políticas territoriales, de conservación y de aprovechamiento eficiente de los recursos naturales a escala regional, local y de cuencas. Asimismo, promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del GORE CUSCO.

Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad regional del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Daremos prioridad al abastecimiento de agua en cantidad, calidad y oportunidad idóneas, a nivel regional, para consumo humano y para la seguridad alimentaria en el marco de la décimo quinta política de Estado del Acuerdo Nacional;
- b) Aseguraremos el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales de manera adecuada y diferenciada, con un marco institucional que garantice la viabilidad y sostenibilidad del acceso, promoviendo la inversión pública, privada y asociada, con visión territorial y de cuenca, que garantice la eficiencia en la problemática de Recursos Hídricos de Cuenca, sustentado en instrumentos e instancias técnicas refrendados por la Autoridad Nacional del Agua, con una visión compartida y articulada a los planes de desarrollo concertado nacional, regional y local y al ordenamiento territorial, en el marco de la normatividad vigente;
- c) Priorizaremos la prevención y gestión de controversias sobre el agua y temas afines, a través de las instancias desconcentradas y con participación activa de los usuarios. Un órgano autónomo especializado de la Autoridad Nacional del Agua resolverá las controversias, en última instancia administrativa. De ser el caso, aplicará las sanciones requeridas en el ejercicio de su soberanía sobre el recurso natural agua aplicando la normativa para un debido procedimiento;
- d) Fortaleceremos la gestión integrada de recursos hídricos en cuencas, estableciendo si fuera necesario, acuerdos con los vecinos limítrofes;
- e) Planificaremos y fomentaremos la inversión pública y privada en la captación y disponibilidad de agua, para: optimizar la eficiencia en el uso y reuso del agua, prevenir riesgos, mitigar los efectos de los eventos extremos, tratar los efluentes, así como para obtener futuras fuentes alternativas de agua, para

equilibrar y regular la oferta y demanda del agua para sus distintos usos;

- f) Garantizaremos la formalización de los derechos de uso del agua, y fortaleceremos los mecanismos de planificación, gestión y financiamiento a fin de cubrir los costos de la gestión del agua, la recuperación de calidad de agua, la protección y ordenamiento de las cuencas, el control de riesgos de desastres, la fiscalización de usos y vertimientos, así como la construcción de infraestructura hidráulica, su operación y mantenimiento;
- g) Garantizaremos la investigación, recuperación, conservación y difusión de los conocimientos, tecnologías y organización tradicionales y ancestrales acumulados por los pueblos y comunidades amazónicas y andinas sobre la gestión de los recursos hídricos, promoviendo su compatibilización con el desarrollo tecnológico y de gestión;
- h) Impulsaremos la investigación, desarrollo e innovación y su difusión a través de la sinergia entre academia, empresa, GORE CUSCO y otros en la gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos, y mejorará las capacidades de los actores involucrados en las diferentes escalas de intervención;
- i) Garantizaremos los trabajos permanentes de siembra y cosecha de agua, siembra y cosecha de suelos para su conservación, mantenimiento y servicio a la agricultura regional.
- j) Ejecutaremos políticas hídricas objetivas y prioritarias en las 13 provincias, 112 distritos y todas las comunidades a nivel regional:
  - ✓ Siembra y cosechas de agua
  - ✓ Siembra y cosecha de suelos

#### 34. ORDENAMIENTO Y GESTION TERRITORIAL

Nos comprometemos a impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio de nuestra región, en un ambiente de paz.

Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios.

Para estos efectos entendemos que, en nuestra región, existen más de un centenar de conflictos territoriales, muchos agudizados con lamentables pérdidas por la falta de una intervención técnica, responsable e inmediata.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Garantizaremos nuestro accionar en todos los ámbitos geográficos, bajo los principios de subsidiariedad y solidaridad, con la finalidad de lograr un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible, la vigencia de los derechos y la igualdad de oportunidades en todo el territorio regional
- b) Conciliaremos el crecimiento económico y la competitividad con la equidad social y la sostenibilidad ambiental, articulando los usos diversos de nuestro territorio regional, según sus capacidades, en un clima de convivencia armónica, valorando la identidad y diversidad cultural, impulsando la formalización de las actividades económicas y respetando la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.
- c) Impulsaremos y consolidaremos ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas en razón de su jerarquía y de su complementariedad funcional y que promuevan corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transportes y comunicaciones, a fin de facilitar procesos de innovación, cadenas de valor y oportunidades de inversión en actividades primarias, industriales y de servicios.
- d) Generaremos un sistema de información actualizada y técnica a nivel regional, articulado desde las entidades públicas y accesible a la ciudadanía, para converger a una visión global de nuestro territorio, sus relaciones, conectividad, funcionalidad y dinámicas que permita la adecuada toma de decisiones pública.
- e) Impulsaremos la investigación aplicada a la realidad territorial y la innovación tecnológica orientada a resolver problemas estratégicos y al aprovechamiento de potencialidades para el desarrollo territorial.
- f) Adecuaremos la aplicación de las políticas de educación, salud y otras pertinentes, así como la capacitación de la población local, para favorecer la gestión y el aprovechamiento racional, diverso y productivo de los recursos de nuestro territorio, fortaleciendo el desarrollo descentralizado.
- g) Reduiremos la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

- h) Fortaleceremos las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos.
- i) Regularemos e impulsaremos un proceso planificado de ordenamiento territorial multiescala, intersectorial, intergubernamental, participativo, como una herramienta para la gestión integrada de nuestro territorio.
- j) Estableceremos un sistema regional de gestión territorial, que permita armonizar los instrumentos técnicos y normativos para coordinar las políticas sectoriales y los planes provinciales y locales de desarrollo concertado y de ordenamiento territorial, que contribuya a implementar la prioridad regional, a fin de lograr la articulación entre los niveles de gobierno y con la participación de las instituciones representativas de la sociedad civil.
- k) Consolidaremos una división político-administrativa legal, técnica y asertivamente, a partir de la reorganización territorial en las 13 provincias y 112 distritos de nuestra región, el mismo que concluirá la demarcación satisfactoriamente en cada circunscripción geopolítica.
- l) Desarrollaremos las zonas de frontera integrándolas a las dinámicas socio-económicas de las regiones vecinas,
- m) Promoveremos la creación e implementación de instrumentos fiscales y financieros para estimular buenas prácticas en la gestión del territorio y para garantizar una adecuada formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial que orienten la inversión pública y privada y las políticas sociales.

### 35. SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Nos comprometemos a impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental.

Promoveremos el acceso universal al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), acompañado de

la generación de contenidos, servicios y bienes digitales así como del desarrollo de capacidades para que todos nuestros hermanos cusqueños y cusqueñas, puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera promoveremos mecanismos que fortalezcan el acceso, conectividad y su uso en todo el ámbito regional.

Promoveremos las TIC como medios para fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible, a través de un servicio moderno, transparente, eficiente, eficaz, efectivo y descentralizado al ciudadano.

### **¿Cómo resolvemos?:**

- a) Generaremos una institucionalidad multiestamentaria, con participación del GORE CUSCO, sociedad civil, universidades, academias y el sector privado, con la finalidad de garantizar principios como los de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: acceso universal a la información, libertad de expresión, diversidad cultural y lingüística, y educación para todos;
- b) Fomentaremos el pleno ejercicio y respeto de los Derechos Humanos en todo entorno digital;
- c) Promoveremos, a través de la educación, la inclusión y alfabetización digital para reducir las brechas existentes y generar igualdad de oportunidades, de modo tal que ninguna persona en el ámbito de la región, quede fuera de la sociedad de la información y del conocimiento;
- d) Fomentaremos la ampliación y modernización de la infraestructura como soporte de la reducción de los aspectos digitales de la brecha social, e impulsaremos las ciudades inteligentes;
- e) Fomentaremos la modernización del GORE CUSCO, mediante el uso de las TIC, con un enfoque descentralista, planificador e integral;
- f) Promoveremos las TIC como factor de generación de empleo digno y no de exclusión, y estableceremos lineamientos para la reconversión laboral en casos que las TIC generen pérdidas de empleo;
- g) Promoveremos la productividad y competitividad de nuestra región mediante el uso de las TIC en los sectores productivos, e impulsará una industria de las TIC;
- h) Fomentaremos el uso transversal de las TIC en ámbitos tales como educación, salud, conservación del ambiente, seguridad ciudadana, prevención de riesgo de desastres, gobierno abierto, innovación, investigación, transferencia de conocimiento y sectores productivos y sociales, etc;

- i) Diseñaremos las políticas y la regulación en materia de sociedad de la información y del conocimiento teniendo como base los principios de internet libre, abierto, neutro y para todos, así como el adecuado resguardo de la seguridad de la información;
- j) Estableceremos un observatorio permanente y prospectivo en materia de la sociedad de la información y del conocimiento.
- k) Fomentaremos la instalación de TICs a nivel regional, fibra óptica para el servicio de internet gratuito y progresivo en zonas de importancia, priorizando los centros educativos, institutos técnicos, universidades y demás dependencias y7u organismos a nivel regional.

### **SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES DEL GORE CUSCO**

Mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 515-2017 GR/Cusco-GR, de fecha 30 de octubre de 2017, se RESUELVE aprobar la Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 del Gobierno Regional de Cusco, la cual consta de 347 inversiones en la cartera de inversiones del Programa Multianual de Inversiones, en el marco del DECRETO LEGISLATIVO N° 1252; Ley que otorga la facultad de legislar a fin de reorganizar el Sistema Nacional de Inversión Pública, otorgándole una estructura de sistema administrativo efectivamente descentralizado, incorporando a los actores regionales para garantizar la eficiencia y eficacia del proceso de descentralización con el fin de agilizar e incrementar la calidad de la inversión pública; reestructurar los procesos del Sistema Nacional de Inversión Pública, vinculando la cartera de proyectos al desarrollo territorial o sectorial y priorizando el cierre de brechas de infraestructura; mejorar y simplificar la formulación y evaluación de proyectos, modificando las metodologías y parámetros asociados al nivel de servicios; y aprobar medidas para hacer más eficiente la ejecución de los proyectos;

Correspondiendo, al GORE CUSCO, emitir una norma con rango de Ley que reorganice el Sistema Nacional de Inversión Pública, sustituyéndolo por un sistema descentralizado y articulado al cierre de brechas de infraestructura y de acceso a servicios a cargo del Estado, para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo de nuestra región.

Al respecto, de la aprobación de las 347 inversiones de la cartera del Programa Multianual de Inversiones 2018-2020; nos reservamos a su interpretación, contenido y enfoque presupuestal, sin perjuicio de que nuestro equipo técnico viene revisando, detallando los términos de cierre de brechas y procedimientos de los mismos. Máxime de su interpretación presupuestal en sus contenidos mediante los medios de comunicación y debates políticos en los próximos 90 días, a cargo de nuestro líder y candidato al GORE CUSCO.

Nuestra gestión, será responsable respecto de los Principios Rectores que determinan la programación multianual de inversiones y la ejecución de los proyectos de inversión en el GORE CUSCO, quienes tienen que sujetarse a los principios rectores siguientes:

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población a nivel regional.
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollos concertados regionales y locales, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión.
- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

## **FINANCIAMIENTO REGIONAL**

Para la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Gobierno Regional, se tendrán como fuentes de financiamiento, así:

Recursos provenientes de:

1. Fondo de Compensación Regional (FONCOR) 10%
2. Canon y Sobre Canon (CSC) 70%
3. Recursos Directamente Recaudados (RDR) 2%
4. Donaciones y Transferencias (DT) 10%
5. Créditos por Operaciones Oficiales de Crédito (CxOOC) 8%

Los Fondos de Compensación Regional y los Recursos Directamente Recaudados, servirán para los Gastos Corrientes según a transferencias para cubrir los pagos al

personal nombrado de la Administración del Gobierno Regional incluido al personal contratado del sector Educación y Salud.

Los Fondos correspondientes a Canon y Sobre Canon, Créditos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias serán destinados exclusivamente para proyectos y programas de desarrollo social, económico y ambiental, de acuerdo a los presupuestos participativos identificados, priorizados y programados.

## RESUMEN PLAN DE GOBIERNO:

### Lucha contra la corrupción:

| Objetivo Estratégico   | Indicador   | Programación Anual |           |           |           | Responsable   |
|--|---|--------------------|-----------|-----------|-----------|---|
|  |   | 2019               | 2020      | 2021      | 2022      |   |
| Política anticorrupción:<br>Ejecutar acciones y disposiciones drásticas y específicas contra la corrupción | Documentos normativos de gestión  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobernacion Regional                                  |
| Fortalecer los espacios de fiscalización, control y defensa del Gobierno Regional                          | Implementación con Recursos humanos y logísticos al Consejo Regional, ORCI y Procuraduría                                       | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional                                     |
| Formación de los Comités de Vigilancia de proyectos de inversión y otros                                   | Constitución de los Comités de vigilancia en cada proyecto de inversión ejecutado por GRC.<br><br>Libro de denuncias a la vista | permanente         | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Beneficiarios de los proyectos de inversión y gestión |
| Fortalecer a Organizaciones Sociales y productivas del Departamento.                                       | Instituciones sociales y productivas unificadas y fortalecidas  | permanente         |           |           |           | Gobierno Regional Cusco                               |

## Reestructuración Institucional:

| Objetivo Estratégico  | Indicador  | Programación Anual |           |           |           | Responsable                           |
|---|--|--------------------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------------|
|   |  | 2019               | 2020      | 2021      | 2022      |                                       |
| Reestructuración general<br><br>Nueva Estructura Orgánica del GRC.        | Nueva Estructura Orgánica del Gobierno Regional Cusco  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobernación Regional                  |
| Actualizar los documentos normativos de gestión del GORE CUSCO.           | ROF, CAP, MOF, PAP, TUPA, CÓDIGO DE ÉTICA, ETC   | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional                     |
| Designar a funcionarios del GRC por meritocracia, especialidad y expertis | Gerencias Regionales, Direcciones Regionales cubiertas por méritos.  | permanente         | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Organizaciones Sociales y Productivas |
| Fortalecer a Organizaciones Sociales y productivas del Departamento       | Instituciones sociales y productivas unificadas y fortalecidas.<br><br>Implementar las políticas de gobernabilidad | permanente         |           |           |           | Gobierno Regional Cusco               |

## Agricultura Regional:

| Objetivo Estratégico                              | Indicador  | Programación Anual           |           |           |           | Responsable   |
|---|--|------------------------------|-----------|-----------|-----------|---|
|   |  | 2019                         | 2020      | 2021      | 2022      |   |
| MESA<br>CONCERTACIÓN<br>DE<br>AGRICULTURA Y RIEGO | Plan de Desarrollo Concertado Regional                             | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss), Gobiernos Locales y Asoc. productores |
|   | Elaboración de programas y proyectos de inversión                  | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss) y Gobiernos Locales.                   |
|   | Capacitación y asistencia técnica a productores                    | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss) y Gobiernos Locales                    |
|   | Organización e institucionalización de Asociaciones de productores | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss), Gobiernos Locales y Asociaciones      |
|   | Ejecución de programas y proyectos de inversión                    | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss), Gobiernos Locales y Asociaciones      |
|   | Proceso de especialización productiva por cadenas y cuencas        | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss), Gobiernos Locales y Asociaciones      |
|   | Promoción y comercialización de productos                          | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DRAC –Plan Meriss), Gobiernos                             |

|  |  |                              |           |           |           |  |
|--|--|------------------------------|-----------|-----------|-----------|--|
|  |  |                              |           |           |           | Locales y Asociaciones   |
|  | Implementar programas de forestación y reforestación   | Elaborado y aprobado al 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GR RRNN e IMA), Gobiernos Locales                   |
| Fortalecer los centros de investigación agropecuaria y archivo de germoplasmas | Mejoramiento e Instalación de centros de archivo de germoplasmas nativos andinos y amazónico     | 100%                         | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Nacional (INIA), Gobierno de investigación y Regional (DRADC) |
|  | Centros de investigación y Regional (DRADC) producción de semillas agrarios andinos y amazónicos | 100%                         | Ejecución | Ejecución | Ejecución |  |

#### Turismo, Cultura (Artesanis-Servicios):

| Objetivo Estratégico   | Indicador  | Programación Anual                      |           |           |           | Responsable   |
|--|--|---|-----------|-----------|-----------|---|
|  |  | 2019                                    | 2020      | 2021      | 2022      |   |
| Mesa de Concertación Turismo Cultura Artesanía Servicios   | Organización, fortalecimiento e institucionalización de productores de artesanía, gastronomía y servicios turísticos                             | 100%                                    | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRDE – DIRCETUR), Gobiernos Locales y Sociedad Civil |
| Gestionar la construcción del aeropuerto internacional de Chinchero<br><br>Impulsar el crecimiento del turismo Macroregional Sur peruano | Constituir la Oficina pro construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero y sus efectos de crecimiento económico Regional y Macroregional | Ejecución de proyectos macro regionales | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobiernos Regionales del Macro Sur y Los Andes                          |

## Minero Energético:

| Objetivo Estratégico  | Indicador  | Programación Anual  |           |           |           | Responsable   |
|---|--|---|-----------|-----------|-----------|---|
|   |  | 2019  | 2020      | 2021      | 2022      |   |
| Implementar políticas de ordenamiento y control de la minería                           | Concesión, Seguimiento y Formalización de la pequeña y mediana minería<br><br>Coordinación e intervención ante la gran minería   | Gestión y coordinación permanente con el Ministerio de Energía y Minas 100% | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (DREMeH), Gobiernos Locales y Sociedad Civil<br><br>MEM |
| Efectiva Intervención en la producción, distribución y consumo del Gas a nivel regional | Participación del Gobierno Regional en la producción, distribución y uso del gas natural departamental<br><br>Gestión para la instalación y uso del Gasoducto Sur Peruano<br><br>Gestión para la instalación y consumo de Plantas de Fraccionamiento del Gas Natural | 100%  | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobiernos Nacional<br><br>Gobierno Regional                               |

## Medio Ambiente:

| Objetivo Estratégico                      | Indicador  | Programación Anual |           |           |           | Responsable                                     |
|---|--|--------------------|-----------|-----------|-----------|---|
|   |  | 2019               | 2020      | 2021      | 2022      |   |
| MESA DE<br>CONCERTACION<br>MEDIO AMBIENTE | Plan de contingencia regional a largo plazo  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRRRNN)<br>Gobiernos Locales |
|   | Implementación de los proyectos de contingencia ante el cambio climático   | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRRRNN)<br>Gobiernos Locales |
|   | Elaborar expedientes técnicos y ejecutar las plantas de tratamiento de residuos sólidos  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRRRNN)<br>Gobiernos Locales |
|   | Ejecutar los proyectos de plantas de tratamiento de residuos líquidos  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (GRRRNN)<br>Gobiernos Locales |
|   | Instalación de centros de cosecha de agua  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (IMMA)                        |
|   | Elaborar e implementar el Plan de prevención de desastres naturales a largo plazo (incendios, bajas temperaturas, friaje y defensas ribereñas) | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional (ORGR – DRAC – DIRESA)        |
|   | Sensibilización y concientización a la ciudadanía para el uso y manejo de residuos sólidos y líquidos  | 100%               | Ejecución | Ejecución | Ejecución | Gobierno Regional                               |

***//.. El prudente puede dirigir un estado, pero es el entusiasta el que lo regenera o lo arruina..//  
(George Bulwer-Lytton)***